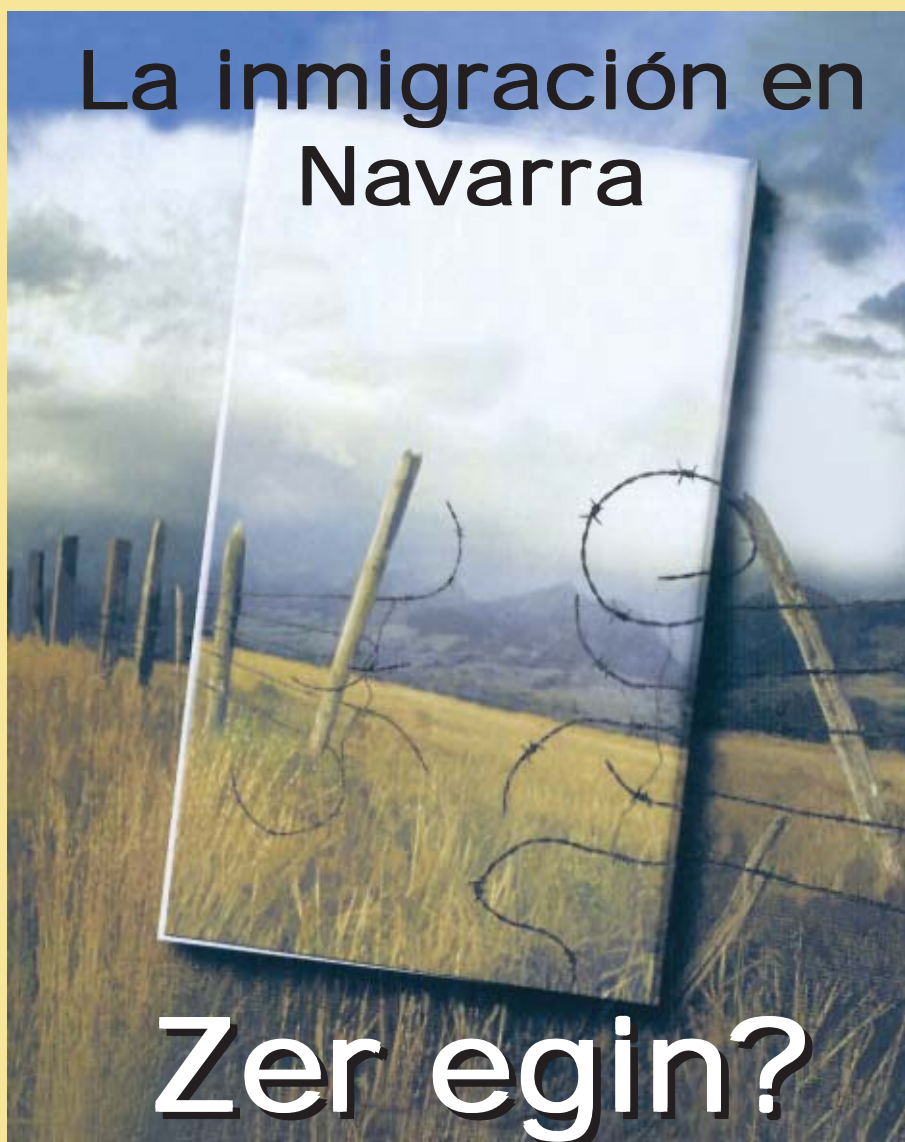


ezkerretik ● berrituz

Octubre 2004ko Urria

2

La inmigración en Navarra



Zer egin?

Insuficiencias y ambigüedad del PSN ● Udal berriak
El Convenio del Metal ● Escuelas de 0 a 3 años
«Un día sin coches» ¿Y los 364 restantes?
Bidezko Merkataritzaren helburua
Construcción nacional y convivencia de identidades
La Mancomunidad de la comarca de Pamplona
Despotismo municipal, espacio público y pluralidad

3. Cuando el sol derritió la memoria. *Ioseba Eceolaza*
4. Reflexiones en torno al Convenio del Metal. *Delegados/as de ESK*
6. La Mancomunidad de la comarca de Pamplona. *José Luis Campo*
7. Un día sin coches. ¿Y los 364 restantes? *Tere Gonzalez*
8. Despotismo municipal, espacio público y pluralidad.
10. Obispos de buena familia. *Txema Mauleón*
11. Momentos de paz, tiempos de esperanza. *Ioseba Eceolaza*
13. Verano en la costa. *Milagros Rubio*
14. ¿Navarra sostenible? *Txema Mauleón*.
15. Asistencia a la tercera edad y condiciones laborales *Josepe García*
16. Construcción nacional y convivencia de identidades. *Jesús Urra*
- 19. LA INMIGRACIÓN EN NAVARRA**
 20. Entrevista con Miguel Laparra
 21. «Evolución y situación de la inmigración en Navarra» *Grupo ALTER*
 25. Problemas de la integración social y política. *Agustín Unzurrunzaga*
 30. Propuestas de actuación en el ámbito municipal.
 33. Propuesta para el reconocimiento de los derechos políticos.
34. Nafarroa Bai estrena Sede en Iruñea.
35. Actividad municipal. *Barañain, Burlada, Zizur Mayor, Berriozar y Ansoain*
38. Sobre las escuelas de 0 a 3 años. *Concejales de la comarca de Pamplona*
39. En favor de la institucionalización de funerales civiles en las entidades locales.
40. Promoción y uso de productos de Comercio Justo en dependencias municipales.
43. Insuficiencias y ambigüedad del PSN ante el cambio necesario en Navarra



Edita: Batzarre

Calle Navarrería N°15-1ª dcha 31001 Iruña

Tel.948224757 Fax.948210063

E-mail: batzarre@batzarre.org www.batzarre.org

Batzarre Gaztea - Batzarre Joven www.batzarregazteak.org

Cuando el sol derritió la razón

IOSEBA ECEOLAZA

No hace mucho tiempo el sol, implacable, cayó sobre la razón, convirtiendo verdes y majestuosos montes o productivos y atrayentes llanos en asquerosas fosas comunes. Convirtió, así mismo, a muchos vecinos en trágicos y cobardes delatores, a vigilantes de la moral, en Clérigos con espuelas que se afanaron en imitar a Los templarios y a instituciones democráticas, en grandes consumidores de plomo. Ese 18 de julio 1936, una gran nube negra cubrió el ruedo ibérico de una lluvia ácida, que deshizo las tierras abonadas por la libertad y la democracia.

No hace mucho tiempo las filas de gentes, famélicas, con la guadaña ya acariciándoles, caminando hacia la frontera, fueron demasiado habituales. En algunos casos, incluso, fueron bombardeados. Más obras públicas de las que creemos, fueron construidas con el esfuerzo cautivo y encadenado de los presos republicanos. Demasiado amables fueron también, algunos de los discursos dedicados por buena parte de la iglesia a este macabro combate.

No sólo es una imagen de las películas más grises del cine, porque en muchos pueblos tus abuelos, los míos, los suyos, vieron pasear sin pelo en la cabeza y en las cejas a sus vecino y vecinas. En algunos casos incluso, con la txaranga detrás, tal vez para subrayar más todavía lo surrealista de la escena, digna de un pasaje de Buñuel.

En muchos pueblos, sin saber porque, muchos de los maestros desaparecieron o les hicieron desaparecer justo en estas fechas. Su delito; intentar sembrar la cultura moderna en nuestros pueblos.

Los consejos de guerra sumarísimos, sin las más mínimas garantías de un proceso de una sociedad civilizada, funcionaron como una maquinaria aniquiladora de la cultura o de las simples convicciones democráticas. Su furia e inhumanidad resultan verdaderamente sonrojantes para los que participaron en aquellas parodias de juicios que llevaron al paredón a más de 40.000 personas por el hecho de haber tomado parte en lo que sarcásticamente denominaban “auxilio a la rebelión”.

No hace mucho tiempo los estallidos de las balas fueron la banda sonora de los amaneceres, siendo los ríos de sangre que bajaban del monte las huellas.

No hace mucho tiempo, tampoco, los familiares de los fusilados iniciaron un largo recorrido para que la sociedad navarra conozca lo que les ocurrió. A lo largo de sus vidas han tenido que sufrir mucho, han tenido que llorar en privado demasiadas veces, han tenido que callar en numerosas ocasiones, otras veces se les ha negado un trabajo por ser familiar de un fusilado, han sido señalados por buena parte de sus vecinos. Por eso el sufrimiento les ha hecho duros, muy duros y por eso también, las víctimas necesitan tranquilidad en sus homenajes, necesitan que las instituciones y sus representantes estén junto a ellas. Tras 68 años de sufrimiento no es conveniente que sobre este tema se proyecten ahora las divergencias políticas de otros asuntos, sino el sabor agrídulce permanecerá en el recuerdo de la víctimas y difícil será colmar ese vacío de justicia.

Hasta ahora lo que realmente ha sido cautivo y desarmado ha sido la memoria y el recuerdo. Hasta ahora se ha intentado vestir de gala las dramáticas escenas de la historia, pero ya ha sido imposible aguantar el digno empuje de los familiares.

La memoria del dolor no nos habla del “sujeto” o de la “humanidad” en abstracto, sino del otro concreto, del hermano, de mi vecino, de la madre. Por lo que la implicación de toda la ciudadanía, desde luego también de la clase política y de las instituciones, es necesaria en esta nueva etapa que ahora se abre; la localización y en su caso exhumación de los restos de los asesinados que aún hoy siguen perdidos.

Ya que la memoria, en definitiva, no es un mero amor a las tradiciones, sino una comunidad de solidaridad con las víctimas de

la historia. Y en este caso las víctimas de la historia, las víctimas de la inhumanidad necesitan saber donde están sus muertos.

Ningún discurso ni ninguna forma de consenso serán justos, si no tienen en cuenta a todas las víctimas, por que ellas hablan de la verdad de la historia, ellas sacan los colores a los discursos políticos insolidarios, ellas denuncian los consensos entre poderosos que no oyen sus gritos y olvidan su memoria.

El olvido desea silenciar el dolor de las víctimas pero, ante esto, el potencial subversivo de la memoria reclama los conflictos no solventados, las esperanzas incumplidas. En este sentido el acuerdo que el parlamento adoptó el 10 de marzo del año 2003 fue un hito histórico, ahora bien, es necesario que sea desarrollado y concretado para las que las legítimas aspiraciones de los familiares sean hechas realidad.

A los familiares de los fusilados si algo les sobra es paciencia y dignidad, por eso a estos desaparecidos, a todos, los han traído ya, cada vez que los han recordado con la emoción apretando por dentro, pero aún



y todo quieren saber donde llorarles, donde dejarles flores, y qué tierra han fertilizado con sus ideales. Ya les asesinaron una vez que no los vuelvan a matar con el olvido.

Mientras, como Federico García Lorca, también asesinado, sigue jineteando la luna con el testimonio de su poesía, los asesinados siguen también caminando sobre el mullido y vigoroso camino de la justicia y de la libertad ■

Reflexiones en torno al CONVENIO DEL METAL

Delegados y delegadas de ESK en el sector del Metal *

Hace unos días un habitual columnista de un diario local escribía un artículo relacionado con la Huelga. En él venía a preguntarse porqué las huelgas y los conflictos más importantes habidos en Navarra últimamente se circunscribían a esos sectores de la clase trabajadora “mejor situados” (Montañesa, Bomberos, Médicos, Ayuntamiento de Tudela, Trabajadores de Osasunbidea), para a renglón seguido, y sin negar la validez de estas huelgas, constatar la ausencia total de conflictos en aquellos sectores de trabajadores y trabajadoras con más problemas y en peores condiciones de trabajo.

Si traemos a colación esta reseña es ni más ni menos para referirnos en parecidos términos de interrogante al Convenio del Metal y a su largo proceso de negociación que ha culminado con la firma de un acuerdo entre la patronal y los sindicatos UGT y CCOO. El sector del Metal resume tal vez los dos extremos de la realidad laboral Navarra: Es el sector donde existe el mayor nivel de organización sindical y el que mayor desregulación laboral está sufriendo en estos últimos tiempos. ¿Cómo es

posible que pueda darse una negociación de tantos meses, no se hayan abordado los temas más espinosos como la precariedad, la subcontratación, la flexibilidad galopante, el contrato a la carta..., y no haya habido más movida que la amenaza de una huelga y varias concentraciones de sindicalistas y chorros de tinta escrita de los responsables sindicales de los sindicatos presentes en el sector?

La respuesta a esta pregunta está hoy a en el ambiente del mundillo sindical: La

responsabilidad principal es de los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, que no se atreven a hincar el diente a problemas tan espinosos y prefieren llegar a acuerdos que salvaguarden más o menos los intereses del grupo de trabajadores fijos (aunque haya lagunas gordas como el Contrato de Relevo) y obtener a la vez sustanciosas cotas de poder sindical, control y representación sindical como la Fundación para la Formación o la creación del Delegado Territorial de Salud Laboral o la llamada Antena de Empleo, verdadera “joya” donde las haya que los negociadores patronales (no nos olvidemos de este detalle) se han sacado de la chistera con el doble y perverso objetivo de sabotear, por una parte, cualquier oposición a otros tantos expedientes de reducción de plantillas o despidos que se den en el sector con el señuelo de que se les recolocará enseguida y en segundo lugar, lo que es más preocupante, financiar con dinero público (será en colaboración con el INEM) esas prácticas de enchufismo sindical que envenenan las relaciones laborales y mediatizan cada vez más el papel reivindicativo de los sindicatos. “París bien vale una Misa” dijo Enrique de Navarra cuando accedió al trono de Francia. Algo similar estamos oyendo decir a los sindicatos firmantes. Eso sí, adornándolo con todo tipo de valoraciones rimbombantes como esta que hace UGT: “Este convenio plasma el equilibrio entre la mejora de las condiciones de los trabajadores y la creación de un marco de relaciones laborales moderno y beneficioso para la atracción de

Ez genuke bukatu nahi hizpidera ekarri gabe berebiziko garrantzia duen auzi bat: gutxieneko batasun sindikala, alegia, ez baitago hura gabe aurrera egiterik, aldarrikapena edozein dela ere. Lan Hitzarmen honetan argi geratu da zera, sindikatuen arteko aldeak, handiak izanda ere, badagoela bat egitea, gehiago-gutxiago. Gure ingurura begiratu eta, auzi handienetan batasun sindikala oinarritzko eginkizuna dela ikusiko dugu. Lan Hitzarmen honen sinaketaren amaieran orde, ez zen giro, izan ere, sindikatuen artean, eta zartakoka amaitu dute, zeinek handiagoa bota. Ondoren elkarri epelak esanez ibiltzeak ere, ez du aurera begira giro onik iragartzen alor honetan.

Guk, hala eta guztiz ere, batasun gutxienekoa beharrezkoa dela uste dugu, enpresaburuen politika gero eta oldarkorragoari aurre egitekotan, lan arazoak gero eta konplexuagoak baitira, eta, zoritxarrez, talderik behartsuenek ez baituzte behar adinako indarrez eskatzen dagozkien irtenbideak. Oinarritik elkartzan saiatu beharko dugu, lantegietan, bat egitea gure eskura den alorretan, hauek gutxi izanda ere, zaila izanda ere, eta beharbada, behar dugulako, besterik gabe.

nuevas inversiones, el fomento de la innovación y la creación de mayores tasas de empleo estable y de calidad”.

Ahora bien, nuestra opinión es que no podemos contentarnos con la crítica a los sindicatos firmantes proyectando sobre sus espaldas todas las desventuras que hoy afectan al sector metalúrgico. Es hora de hacer un balance serio sobre lo que está pasando a nuestro alrededor y preguntarnos si el tipo de trabajo sindical que estamos realizando es el más acorde con la problemática que nos rodea. Están cambiando muchas cosas y muy importantes como para que nos paremos a pensar seriamente. Dos datos nos gustaría poner sobre el tapete de la reflexión: Si el convenio deja problemas tan gordos sin resolver y las personas afectadas son las que sufren peores condiciones, ¿por qué sale a la luz tan poco malestar y no hay brotes de rebeldía mayor? La segunda reflexión concierne a la anunciada y desconvocada movilización: Fuimos testigos en su preparación de muchos problemas que al no darse la huelga no se evidenciaron pero que nos llevan a concluir que existen dificultades objetivas fuertes para llevar adelante una movilización seria y tras unos objetivos que vayan un poco más allá de los temas salariales, reducción de jornada o mantenimiento de los derechos adquiridos.

Seamos sinceros y preguntémosnos si el gran problema de las subcontratas, sus condiciones y su estabilidad, la precariedad y la gran flexibilidad existente entre nosotros son hoy banderas como para llevar adelante una gran movilización. Lo que a diario no hacemos en nuestras empresas, con unos niveles organizativos decentes, le podemos pedir que lo haga el Convenio Provincial? ¿Pueden reivindicaciones de tanto calado ganarse el apoyo masivo de los trabajadores y trabajadoras si no se hace un trabajo conciencioso de denuncia y concienciación de sus consecuencias de

cara al futuro laboral? Es posible que la reflexión sobre este Convenio nos lleva a tomar conciencia de cuáles deberían ser nuestras prioridades en adelante de nuestra tarea sindical.

No queremos terminar sin referirnos a un asunto de capital importancia: La unidad sindical mínima necesaria para que



cualquier reivindicación tenga posibilidades de prosperar. La negociación de este Convenio ha demostrado que a pesar de las profundas diferencias existentes son posibles determinados grados de unidad entre los diferentes sindicatos. Si miramos a nuestro alrededor observamos que en todos los conflictos de envergadura se da como premisa básica la unidad de acción sindical. La firma del Convenio ha terminado como el rosario de la aurora, a farolazos. Los agravios que ambas partes se dirigen presagian un porvenir inmediato poco halagüeño en este campo.

Y pese a todo frente a una política empresarial cada vez más agresiva, frente a unos problemas laborales cada día más

complejos, frente a una demanda desgraciadamente no tan fuerte por parte de los sectores más perjudicados de solución de sus problemas, pensamos que son necesarias cotas mínimas de unidad. Tendremos que tratar de articularla por abajo, en las empresas, en aquellos campos en los que podamos establecer alguna confluencia por pequeña que sea, por más que sea difícil y sólo tal vez porque la necesitamos.

¿Nos podemos permitir el lujo de encastillarnos cada cual en la fortaleza de nuestras razones y legitimidades, alimentando nuestras posiciones con toda clase de agravios y descalificaciones? ¿Pueden UGT y CCOO, por mayoritarias que sean en el sector, prescindir de ELA Y LAB, junto con otras fuerzas sindicales, que sobrepasan el 40% de representación sindical en el sector? ¿Pueden dar por bueno arrogarse toda la representación en temas como la formación, la Salud Laboral o esa figura llamada “Antena de Empleo”, financiadas todas ellas con dinero público, marginando a todos los demás y ahondando esa imagen, cada vez algo más que una imagen, de sindicatos “mimados” por los beneficios de la Administración que garantiza una

parte importante de su funcionamiento?

Mientras el movimiento sindical se debilita, los verdaderos paganos de las nuevas políticas empresariales seguirán esperando ese apoyo y esa solidaridad de la que tanto se habla y que tan poco practicamos. ■

* Eduardo Urra Lamana (TRW)

Mila Gonzalez Castillo (Nacesa)
Alfonso Torres Isturiz (Inasa)
Alex Arce Vicente (Lunke)
Ángel Nayas Igal (Koxka)
Miren Urdangarain (BSH Electrodomésticos)
Javier Neri Erdozain (DANA).



¿Una nueva Mancomunidad para la Comarca de Pamplona?

JOSE LUIS CAMPO

Las Mancomunidades se constituyen en base a lo regulado en el artículo 44 de la Ley de Bases de Régimen Local y en el caso de Navarra, por el artículo 47 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, que establece :

1.- Los municipios de Navarra pueden asociarse entre sí en Mancomunidades para la ejecución en común de obras y para la prestación de servicios determinados de su competencia.

2.- Las Mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines específicos, y se rigen por sus Estatutos propios.

3.- El objeto de las Mancomunidades no podrá incluir todas las competencias de los municipios asociados.

En el caso de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el artículo 5 de los Estatutos establece que el objeto de la misma es el ejercicio, dentro de su ámbito territorial, en las siguientes materias:

a) Abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento y depuración de aguas residuales.

b) Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos urbanos.

El artículo 6 declara que, además de las establecidas en el artículo anterior, la Mancomunidad podrá, previa asunción de la titularidad, ejercer las competencias municipales en las siguientes materias :

1.- Transporte público de viajeros (asumida en 1999 la competencia en materia de

transporte urbano)

2.- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.

3.- Patrimonio histórico-artístico.

4.- Protección del medio ambiente.

5.- Abastos, mataderos, ferias, mercado y defensa de los consumidores y usuarios.

6.- Cementerios y servicios funerarios.

7.- Limpieza viaria.

8.- Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.

Y aunque no está contemplada, podemos añadir, la coordinación de las Policías Locales.

Hasta aquí hemos llegado, desde que en 1980 se creara una Comisión Mixta integrada por la Diputación Foral, Ayuntamiento de Pamplona y corporaciones locales comarcales, para afrontar conjuntamente el problema del agua. Como consecuencia del trabajo realizado, en 1982, nació la Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona, con el primer objetivo de gestionar el Ciclo Integral del Agua, es decir, el abastecimiento de agua potable y el saneamiento de las aguas residuales. En 1986, se modificaron los Estatutos para poder asumir la prestación de nuevos servicios, pasando a la actual denominación

de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. En base a la modificación estatutaria, en 1987, se inició la gestión de la recogida y el tratamiento integral de los Residuos Urbanos y en 1999, se asume la gestión del servicio de Transporte Colectivo Urbano.

Esta Mancomunidad que presta sus servicios en 50 municipios (incluido Pamplona) y a 300.000 habitantes (más de la mitad de toda Navarra), está en permanente debate político sobre importantes temas como: La Delimitación Territorial de la Comarca de Pamplona, la organización administrativa de la misma, la financiación económica de las entidades locales afectadas, el consenso sobre la Ordenación del Territorio y los desarrollos urbanísticos e incluso su propia denominación jurídica.

Para Batzarre, otro debate necesario a plantear seriamente, es la gestión de los propios servicios públicos a prestar. Tenemos gestión directa (Residuos Sólidos Urbanos), gestión directa más empresa pública, Navarra de Infraestructuras Locales-NILSA (Ciclo Integral del Agua) y gestión privada con control público (Transporte urbano). Como principio defendemos la gestión directa y si hace falta ayuda que sea mediante una empresa pública. En consecuencia y tras la experiencia y resultado de la gestión del transporte público urbano, consideramos necesario que antes que se venda el servicio a otra empresa privada, se proceda a su rescate por parte de la Mancomunidad y se gestione el servicio directamente por la propia Mancomunidad o empresa totalmente pública.

Sabemos que los ciudadanos y ciudadanas, lo que desean es que les presten los mayores y mejores servicios, con la mejor ►►

«Un día sin coches» ¿Y los 364 restantes?»

TERE GONZALEZ

Es verdad que la calidad de vida de una ciudad se favorece minimizando el uso del vehículo particular dentro la misma y favoreciendo el transporte urbano, los carriles-bici y el paseo.

Esto lo admite UPN un día al año en el que promueve la campaña “un día sin mi coche” pidiendo a la vecindad que no lo usemos para movernos por Iruña. Un día al año, porque durante 364 se dedican a construir aparcamientos subterráneos en el centro para atraer a más de 5000 coches, a desentenderse de la gestión de un transporte público barato, eficaz y rápido, a negarse a construir una red de carriles bici para circular sin peligro por la ciudad, en fin todo



lo contrario a planteamientos de sostenibilidad que guardan para un solo día como experimento.

Cerca tenemos otras realidades, por ejemplo Baiona –Ciudad hermanada con Pamplona- con el éxito de lo que llaman “Navettes” o Lanzaderas, microbuses eléctricos que enlazan gratuitamente aparcamientos de periferia con el Casco Urbano y resultan ser muy efectivas para reducir la densidad de tráfico en la ciudad. Pero aquí se prima el negocio. Lo demás son tonterías.

Por eso UPN se empecina de hecho en malograr la calidad de vida urbana del centro (más contaminación, más ruidos, más estrés, más accidentes, menos espacios relajados, etc.). Cada vez somos conscientes más gente de que la Sra. Barcina y sus colegas de corporación están ahí para que en Iruña hagan negocio las grandes em-

presas: léase el Corte Inglés -actual propietario de la parcela destinada a Biblioteca General de Navarra-, F.C.C. -propietaria del parking de la Plaza del Castillo-, que hará también el de Paseo Sarasate, que tiene en sus manos el servicio de limpieza y a quien pretenden entregar también el transporte público comarcal... y esto sólo se explica dentro de ese concepto de “servicio público” entendido como poner lo público al servicio de los grandes de España para que aumenten sus enormes fortunas...

Hace falta mucho cinismo para plantarse en el periódico con la campaña “Un día sin mi coche”. Desde un punto de vista de sostenibilidad ambiental (¿tenemos que recordarle a la Sra. Alcadesa que ella firmo los compromisos de la Agenda XXI?) es contradictorio prometer mejor calidad de vida y traer más coches al centro, que es lo que UPN hace. El camino a seguir es justo el contrario:

- Facilitar el funcionamiento del autobús público, liberando de coches las calles para que pueda circular más ágil;
- Evitar que lleguen más coches al centro permitiendo su aparcamiento en las afueras en lugares bien vigilados y bien comunicados con el centro mediante microbuses;
- Construir el carril bici de Iruña y comarca;
- Construir aparcamientos para vecinos más subvencionados (tipo el de Compañía) para liberar más espacios peatonales en el centro y en los barrios. Utilizar las plazas de aparcamiento de rotación como aparcamiento vecinal a las noches;
- Controlar las transmisiones de las licencias municipales de los taxis para que puedan ser más asequibles;
- Gestionar, apoyar y subvencionar más el transporte público y a los sectores más desfavorecidos; para mejorar la calidad ambiental;
- ... Todo menos construir más aparcamientos de rotación en el centro de la ciudad. Vamos a ser serios, que si se quiere hay mucho por hacer los 364 días restantes. ■

gestión y eficacia y además que sean lo más barato posible para sus bolsillos. Para atender las nuevas necesidades ciudadanas, es necesario planteamientos y propuestas eficaces y razonables de la clase política y social, que permitan, salvaguardando la voluntad y los intereses de los ciudadanos, un consenso generalizado. Consideramos que la actual Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ha realizado y sigue realizando, un excelente papel como prestadora de los servicios públicos más prioritarios. Sin embargo, para la nueva etapa y si se pretende incrementar las competencias y servicios, debemos apostar por una nueva entidad organizativa para Pamplona y toda la Comarca, partiendo de cuatro premisas básicas:

1ª.- Consenso entre el Ayuntamiento de Pamplona y los grandes y pequeños Ayuntamientos y Concejos de la Comarca de Pamplona, así como entre los partidos políticos y agentes sociales.

2ª.- Democratización de los diferentes órganos de gestión, dirección y representatividad de la nueva entidad comarcal creada y establecimiento de mecanismos y cauces de participación ciudadana claros y efectivos.

3ª.- Descentralización del Ayuntamiento de Pamplona, mediante la creación de Distritos que se correspondan con los diferentes barrios o zonas de Pamplona, tal como establece el Título X sobre Régimen de organización de los municipios de gran población, en la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

4ª.- Representatividad en la nueva entidad local, de las diferentes entidades locales comarcales y de los Distritos en que se divide Pamplona, con la elección de estos últimos mediante listas abiertas, por los vecinos y vecinas de cada Distrito o zona.

Con estas bases, debemos ser capaces de crear una nueva Entidad Comarcal que sustituya a la actual Mancomunidad y que afianzando su propia identidad, sea capaz de seguir prestando los actuales servicios, mejorar alguno como el transporte interurbano y asumir otras nuevas competencias cedidas por las entidades locales pertenecientes a la Comarca de Pamplona como: Planeamiento urbanístico, Cementerios, Equipamientos comarcales, Protección del Medio Ambiente, Coordinación de las Policías Locales, etc, para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad del siglo XXI. ■

Despotismo municipal, espacio público y pluralidad

TERE GONZÁLEZ - IOSEBA ECEOLAZA - TXEMA MAULEÓN

Lo ocurrido en torno al Gaztetxe Euskal Jai ha sido una chapuza en toda regla. De nuevo hemos soportado una exhibición del proceder habitual de la Sra. Barcina: autoritarismo, violencia contra las personas ocupantes y contra una parte del vecindario, negación del diálogo y de la participación democrática, fomento de una cultura y de una ciudadanía pasivas y receptoras de un consumo mediocre, sectarismo con el continuo uso de los recursos públicos a favor de los suyos y de sus correligionarios ideológicos (conocidos son los privilegios concedidos a determinadas entidades en San Fermín y el ninguneo a otras, los favoritismos a empresas amigas y un largo etcétera), exclusión de *los otros* (léanse vasquistas, causas progresistas o ahora okupas), transformación de la policía municipal en un cuerpo inusualmente

militarizado de la mano de un preboste tan autoritario como Santamaría, fomento del tradicionalismo más carca como exclusiva de Iruña...

A estas lógicas del palo y tentetieso, se le suman las más que probables ilegalidades en el proceder de la «obra», las inusitadas prisas injustificadas por vender más una idea que un proyecto contrastado con los agentes del barrio, la nula voluntad de diálogo, la brutalidad municipal. Una más del modelo UPN para con la gestión de la diferencia: Plaza del Castillo, Txoznas, Baluarte. Y es que la Sra. Barcina está siendo especialista en aplicar la dialéctica amigo-enemigo de Carl Schmitt. Y de este modo se convierte en el mejor símbolo de la derecha y al mismo tiempo en el personaje más rechazado por amplios sectores de izquierdas y por otras gentes tolerantes con

la disidencia. O sea, lo contrario de lo que debería ser su papel de alcaldesa: buscar el bien común, atemperar los inevitables conflictos derivados de los diferentes pluralismos, etc. Por ello, esta nueva Thacher de aldea ante el viejo contencioso del Euskal, ha actuado en consonancia con sus atributos: autoridad, policía, ordeno y mando, a por ellos, a *los otros* ni agua; y quizás se haya quedado con las ganas de desinfectar el lugar y de propiciar la reeducación psicológica de sus oponentes. Esta lógica hasta la fecha no le ha dado malos resultados electorales, pero ha sido a costa de deteriorar gravemente la convivencia democrática y de encanallar las relaciones ciudadanas.

Pues bien, además de denunciar este despotismo «desilustrado» del palo para los que están contra mí, de la cultura de «postín» para los míos, pregonado y practicado por UPN creemos imprescindible que se realice un debate a fondo sobre varios asuntos que subyacen en los avatares de estos días.

Primero, sobre el uso de los recursos y de los espacios públicos.

Desde nuestro punto de vista el modelo a profundizar pasa por determinar en cada barrio el tipo de infraestructuras públicas necesitadas en materia educativa, sanitaria, deportiva, de ocio, cultural, etc.; procurando que sea lo más completa posible para que la autonomía y calidad de vida de cada barrio sean igualmente las mejores posibles; lo cual redundaría de manera positiva en la sostenibilidad.

Segundo, sobre la toma de decisiones al respecto.

Nadie niega la participación decisiva del ayuntamiento. Naturalmente este, en tanto que representante de la ciudadanía, tiene

UPNk dibertsitatearen aurrean duen kudeatze-ereduaren beste adibide bat izan dugu berriro ere: Gaztelu Enparantza, Txoznak, Baluarte, Euskal Jai orain hurrena. Zer, izan ere, Barcina Andrea bereziki trebea agertu baitzaigu azkenotan Carl Schmitt-en “adiskide-etsai” dialektikaren aplikapenean. Batetik, eskuinaren sinbolo argiena eginda azaldu da, eta aldi berean, ezkertiarren eta disidentzia begirunez hartzen dutenen ustetan pertsonaia gorrotatuena bihurtu da. Izan ere, alkateak zuzenbidez bete beharko lukeenaren kontrako jardunari ekin dio. Berez guztion ongia bilatu eta pluralismoak sortzen dituen arazoen latza leundu behar lukeelarik, Euskal Jai pilotalekuaren arazoan, bere-bereak dituen atributuen arabera aritu da Thacher ttiki berri hau: Autoritatea; Polizia, nik agindu eta oraintxe bete! Heldu horiei! Horrelakoei ezta urik ere! Eta agian, gogoz desinfektatuko zukeen eremua bera ere, edo bere oponente horiek heziketa psikologikoa berregitera behartuko zituzkeen, batek daki!. Logika honek ez dio ondorio txarrik ekarri hauteskundeetan, baina beti ere elkarbizitza demokratikoa bide txarrean jartzearen truk, eta hiritarren arteko

mucho que decir, pero no todo. La lógica de la democracia indirecta (te voto y luego haces lo que te da la gana durante cuatro años) es rúcana e insuficiente. Si no se establecen cauces de diálogo, de empatía con la otra parte, de reciprocidad, de participación (llegando a consultar a la ciudadanía ante proyectos polémicos o alternativos), nos encontramos con los continuos problemas y conflictos que el Ayuntamiento de Iruña viene arrastrando en estos últimos años.

Tercero, sobre la gestión de los locales u otros espacios públicos.

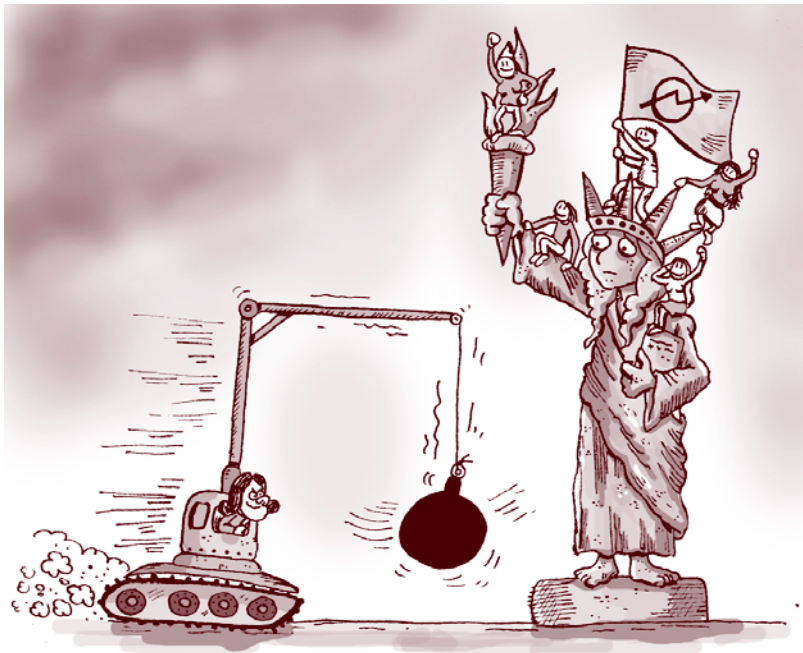
Por supuesto, entendemos que estas infraestructuras deben ser públicas y de gestión pública, pero no de cualquier manera, especialmente las que tienen que ver con la cultura y el ocio. El modelo hoy imperante de UPN funciona más con la lógica de usuario-usuaria consumidora, que de usuario-usuaria ciudadana; esto es, nosotros programamos pero sin contar con la ciudadanía y aun menos con una parte de la juventud a la que se mira como a un enemigo a batir. Funciona también con escasos criterios de pluralidad; lo cual se agrava en una ciudad y entre una juventud tan marcadamente plural. Y funciona exclusivamente (y sin haber intentado explorar otras vías; todo lo contrario las combate a muerte) con una gestión privada o semi-privada y cicatera: «o entras en mi lógica o no hay ni locales ni euros».

Cuarto, desde Bazarre apostamos por dar un carácter plural y abierto a los espacios públicos.

En una sociedad democrática, donde el pluralismo social, político, cultural e incluso religioso es tan amplio, hay que intentar combinar dos elementos: hacer posible que esa pluralidad se exprese libremente (sensibilidad y participación) y buscar espacios para el encuentro, el debate libre de ideas, lo más abiertos posible; y con un propósito de fondo tendente a la mezcla, a la interculturalidad, a la convivencia en la diversidad. Estamos pensando, en el caso de locales de uso sociocultural, en un espacio flexible (en horarios, en el tipo de activi-

dad a desarrollar, en las condiciones de uso...), sin trabas ideológicas, con órganos de gestión participativa, en los que se programen actividades pensando en la pluralidad de sensibilidades y donde las distintas sensibilidades programen libremente sus actividades. Este es para nosotros el modelo máspreciado y vemos que es posible llevarlo a cabo en barrios socialmente homogéneos.

Ahora bien, no hay que engañarse. Sabemos que en ocasiones la pluralidad y diversidad de inquietudes pueden ser tan fuertes que un modelo como el esbozado más arriba sea insuficiente o bien porque existen conflictos insalvables entre algunos proyectos o bien porque no satisfaga las demandas de algunos sectores juveniles. En estos casos, si es posible, la flexibilidad, el respeto a la diferencia y un espíritu democrático, deben ser capaces de tolerar, facilitar e incluso ayudar, a que cuenten con es-



pacios diferenciados. Lógicamente habrá que tener en cuenta la cantidad de gente que lo demanda (tampoco se trata de facilitar un local público para cada cuadrilla de colegas que lo demande) Y deberían poder desarrollar sus proyectos con libertad, aunque lógicamente respetando las mínimas normas de convivencia: ruidos, horarios, salubridad, etc. Para nosotros, si este tipo de espacios es público, también es preciso consensuar, con carácter muy abierto y con gran autonomía, el tipo de uso, y sobre todo, que tengan una carácter abierto al desarrollo de actividades que promueva cualquier sector de la juventud y de la sociedad. De lo contrario la pregunta que surge inmediatamente es ¿A quién sí y a quién no se le facilita un local público? ¿Por

qué a unos sí y a otros no?

Finalmente, al calor de las discusiones habidas aparecen como óptimos y excluyentes dos modelos de democracia. De un lado, la llamada democracia directa o una especie de asamblearismo permanente y total (que históricamente a gran escala [otra cosa es en ámbitos de población pequeños] no ha sido posible llevar a la practica y no ha dado respuesta satisfactoria a cómo y con qué sustituir las distintas mediaciones o los representantes democráticamente elegidos...) Y de otro, la llamada democracia indirecta o liberal actualmente imperante, que otorga un poder casi absoluto a los representantes elegidos y que en versión española reduce la democracia a las elecciones y excluye otras practicas democráticas: ¡un referéndum, el de la OTAN, en 25 años!

A nuestro juicio se trata de avanzar hacia una combinación de ambos modelos. Y dada la carencia casi total de otras vías democráticas en el actual modelo que no sean las electorales esto pasa por *ensanchar la democracia* en participación, toma de decisiones directamente por la ciudadanía, mecanismos de información, formas directas de control popular sobre las personas elegidas o sobre los asuntos públicos más importantes, establecimiento de sistemas electorales plenamente democráticos para las minorías, reformas para respetar la pluralidad de los grupos políticos o coaliciones en los parlamentos y ayuntamientos, derechos democráticos plenos de los inmigrantes

para elegir y ser elegidos en base al arraigo, máxima democratización de los aparatos coercitivos mientras perduren y al margen del debate sobre la justificación total o parcial de los mismos, etc. Es evidente que estas reformas (algunas de ellas vigentes en Suiza, EE.UU., Italia, etc.) se hallan en las antípodas de las tesis defendidas por UPN y la Sra. Barcina; tampoco el PSOE ha impulsado iniciativas de este estilo.

Desde la izquierda tenemos que ser capaces de ofrecer alternativas en estas cuestiones, de plantear modelos democráticos, de propiciar salidas a los conflictos de intereses que sin duda se darán y de que la ciudadanía haga suya la apertura de nuevos cauces democráticos. ■

OBISPOS DE BUENA FAMILIA

TXEMA MAULEÓN

No hay duda de que en la mayoría de países de la Unión Europea se ha producido, con diferencias importantes entre ellos, un avance en la mejora del reconocimiento legal de los derechos de las personas homosexuales y transexuales, así como una disminución de las actitudes y comportamientos homófobos entre la ciudadanía, gracias fundamentalmente al empuje y la reivindicación constante del movimiento por la liberación Gay.

Sin embargo, pese a los avances legales queda un largo trecho que recorrer de cara a la eliminación de toda actitud homófoba. Así, sigue siendo todavía frecuente la utilización de expresiones homófobas como insultos, agresiones a personas por su orientación sexual, así como tratos discriminatorios y estigmatizantes en diferentes ámbitos de la vida social como la escuela, el trabajo, etc.

Por ello, además de avanzar en el reconocimiento de los derechos legales de estas personas, son necesarias medidas sociales en ámbitos como el educativo, el de los medios de comunicación, etc., tendentes a eliminar todo tipo de prejuicio y actitud homófoba así como a procurar la normalización y consideración social de las personas sin tener en cuenta su orientación sexual.

Si las medidas sociales son las que a medio plazo puedan dar resultados más satisfactorios, lo cierto es que, el hecho de que todavía existan lagunas y discriminaciones legales, no sólo impiden de facto el ejercicio de esos derechos, sino que también contribuyen a alimentar los prejuicios homófobos en la medida en que aleja a estas personas de lo socialmente establecido como «legalidad - normalidad».

Y es que, cuando asistimos al debate social y político en torno al reconocimiento a las parejas gays del derecho al matrimonio y a la adopción como principales

cuestiones legales pendientes, determinados discursos principalmente de parte de la jerarquía de la iglesia católica y de grupos de derecha contrarios al reconocimiento de esos derechos, no solo tratan de impedir el ejercicio de esos derechos, sino que sus argumentaciones con frecuencia vienen cargadas de prejuicios homófobos y sexistas, que en nada contribuyen a que disminuyan los comportamientos discriminatorios a que hacíamos referencia.

Este es el caso de la reciente declaración de la Conferencia Episcopal Española

decemos»; «la influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas».

Que yo sepa, teorías atropológicas hay muchas y variadas, además entiendo que estas más bien «constatan» la diferencia entre sexos, no el «valor» de los mismos. El valor concedido es una cuestión social, como lo es la supuesta complementariedad (seguro que las parejas gays que se llevan bien se ven a si mismas muy comple-



la. La jerarquía católica alega razones de orden «antropológico, social y legal» para oponerse a que las parejas gays puedan casarse y adoptar niños o niñas. Entre sus perlas de pensamiento están: «las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de sexos ni pueden engendrar nuevos hijos»; «nadie puede privar al niño del derecho a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos»; «un fenómeno que en nada ayudará a superar la horda crisis demográfica que pa-

mentarias). En cuanto al engendrar hijos o hijas, hoy hay formas variadas de hacerlo sin necesidad de que sea dentro del matrimonio (el problema que esto también le parece mal a la Conferencia Episcopal).

Sobre el derecho del niño a conocer a papa y mama que no decir, ¿y las madres solteras, y las inseminaciones in vitro, y las parejas separadas en las que por maltrato hay orden de alejamiento, y si el padre o la madre son asesinos, maltratadores, o que se yo, y? En una sociedad donde ya se admiten innumerables situaciones en que el ►►

niño o la niña no conoce a para o a mama (pues el modelo de familia de hoy es variado y plural), no se puede negar ese derecho a una pareja de papas o mamas. Además, más bien al contrario, nadie ha demostrado que sea perjudicial sino que la inmensa mayoría de estudios confirman que una buena educación depende del tipo de relaciones, armonía, cariño, cuidados, situación económica, etc., de la familia, independientemente del sexo de sus miembros. ¿No sabe la jerarquía católica que hoy mama puede ser camionera, astronauta, albañil... y papa amo de casa, enfermero o stripper?

También resulta chocante lo de la crisis demográfica, cuando la población no deja de crecer en el Estado español y no digo nada en el mundo, donde más bien el problema es de exceso que de defecto. A ello se le suma, no se si lo han tenido en cuenta, que según su lógica las parejas gays, independientemente de si están casadas, no van a tener hijos, así que de cara a la «crisis» demográfica son ya «casos perdidos», a no ser que la jerarquía este pensando en que las personas gays que quieran tener hijos van a volver al «redil de la heterosexualidad» para conseguirlo. Gustosos les acogerían en sus clases de preparación para el matrimonio de esos que se comprometen a dar una «educación católica a sus hijos».

Pese a lo retorcido y ambiguo de mucha de las expresiones de la Conferencia Episcopal, en la última frase de las destacadas más arriba se delatan. De lo que tienen miedo los obispos es de que «cunda el ejemplo», (de la «influencia pedagógica sobre las mentes de las personas»), y la homosexualidad campe a sus anchas. O lo que es lo mismo, que de «padres gatos hijos michines», con lo que ello aumentaría esa «anormalidad» de la homosexualidad que está en el fondo de su pensamiento. Un pensamiento no muy científico, pues sino cómo se explica que de padre y madre heterosexual salga alguien homosexual, pero y si así fuera ¿qué?, ¿Algún problema?

Esperemos que estas presiones de esa parte de la Iglesia no hagan mella en el Gobierno y siga adelante con sus intenciones pues, más allá de solucionar dos problemas concretos, matrimonio y adopción, supone un avance importante en el reconocimiento de los derechos civiles en una sociedad plural que pretenda mejorar la convivencia. ■

Momentos de paz, tiempo de esperanza

IOSEBA ECEOLAZA

*Evitemos la muerte en suaves cuotas,
recordando siempre que estar vivo exige un esfuerzo
mucho mayor que el simple hecho de respirar.*

Pablo Neruda

Llevamos ya demasiado tiempo escuchando ecos de tregua que no se concretan. Tal vez sea este el resultado de una desesperada y dramática espera, a la que nos debamos acostumbrar.

La rama de olivo espera marchitada, tras demasiado tiempo agredida, el tiempo de la palabra., del respeto, de la empatía.

Llevamos ya demasiado tiempo en los que se suceden planes y propuestas de pacificación, pero pocos de ellos inciden en la construcción de una nueva conciencia o cultura de la paz. Pocos dejan a un lado sus planteamientos egoístas, sus planteamientos de tribu, de identidad, de agentes políticos y se muestran más preocupados por la viabilidad más o menos inmediata de sus proyectos políticos.

Cuando en política se piden y esperan resultados rápidos se cae en el cortoplacismo y en lo oportunista, se cae en los planes quinquenales y en la eficiencia por encima de la ética. Por eso, hoy más que nunca, tenemos que tener en cuenta que la construcción de la paz, no es cosa rápida. No es simplemente una cuestión de la inmediatez de la tregua, aún que este hecho sea desde luego la noticia más necesaria, la construcción de la paz va más allá. Es decir, después de la tregua qué se hará, se debatirá interminablemente sobre quienes son o no son víctimas de este conflicto o como propone elkarrri se abordará de una vez por todas un código ético sobre las víctimas, se dirimirán los problemas identitarios sólo en base a la regla de

la mayoría o se preferirá por un instante aparcarse el proyecto propio, para priorizar el proyecto común de convivencia.

Nuestras acciones éticas y nuestra praxis política se inscriben en un horizonte, poseen una coordenada que les sirven de referencia. Estas coordenadas son el contrato social y la idea de progreso. En lo que se refiere al primero de los conceptos se trata de un fundamento normativo de la vida social, de la vida en comunidad, que satisfaga el criterio de justicia. En el segundo de los casos se concreta en que la historia es un proceso lineal de desarrollo desde estadios más primitivos, hacia estadios de mayor racionalidad y libertad.

Pese a que los intentos que se hayan llevado a cabo hasta ahora, para lograr una justa y verdadera paz hayan fracasado, queda el poso del intento. Es decir, tan importante es el resultado como la huella que va dejando entre la sociedad los planteamientos incluyentes y de respeto.

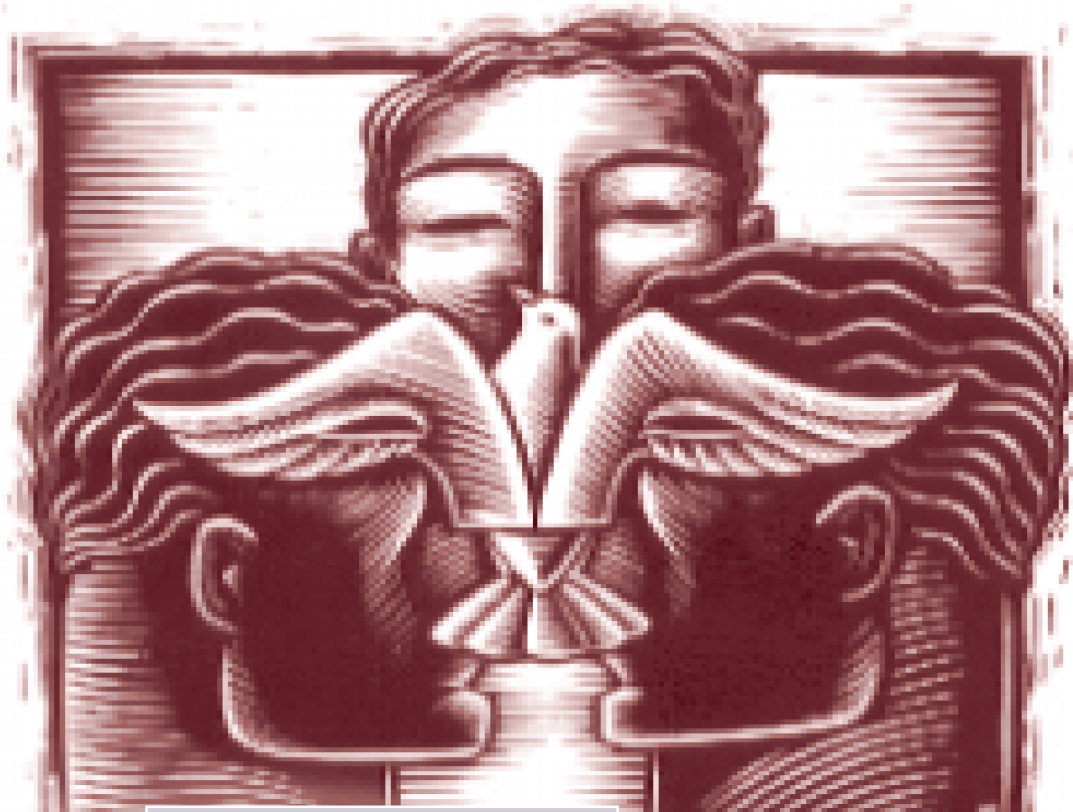
En la historia tenemos demasiados ejemplos que demuestran que simplemente con un cambio de nombre en el sistema, no se ha solucionado nada. La experiencia de los países comunistas para esto es muy didáctica. Tras diversos tipos de revoluciones se creían solucionados varios de los problemas más típicos de los sistemas capitalistas y de las sociedades “burguesas”. Se entendió abolido, por ejemplo, el racismo, la contaminación desmesurada de los bienes naturales, del machismo, la explotación, la corrupción etcétera. Pues bien, tras la caída de los países

del socialismo real, tras la explosión de información que se dio, se observó que las sociedades de muchos de esos países eran más racistas y machistas que las sociedades occidentales y que la clase política estaba demasiado corrompida.

Por lo tanto, a mi juicio, la pacificación no es únicamente una transformación de los grupos que ejercen y fomentan la violencia, cuestión esta vital; es además una profunda y radical transformación de la sociedad, de su conciencia, costumbres, valores y hábitos, de sus relaciones sociales. Para lo que es necesario ir formulando diferentes códigos éticos que perfilen, aseguren y enriquezcan la más que necesaria convivencia.

Estamos hablando de la futura convivencia y cultura cívica de nuestra sociedad y no de cualquier decisión, necesitamos un pacto social por la convivencia y a partir de ahí iniciar cualquier camino que sea deseado y refrendado por la mayoría de la población, pero siempre teniendo en la mente un mínimo común de respeto en cualesquiera de las sociedades vasco-navarras posibles que se puedan construir. Tenemos que ser capaces de saber diferenciar nuestros proyectos políticos con las diferentes realidades existentes en nuestras sociedades, para que venza y convenza el sentido cívico de nuestra sociedad.

Sabemos que el camino será difícil, sabemos también que algunos pretenderán continuar escribiendo la novela negra de la tragedia colectiva. Que intentarán romper la búsqueda de ese frágil destello de luz, de esperanza, que supone la paralización de su absurda carrera. Probablemente seguirán tapando con cañones sus oídos para no escuchar a las gargantas de la vida. Irán unidos, esta vez sí, tras la pancarta con el lema ¡Muera la inteligencia Viva la muerte!. Se comprometerán con sus víctimas, pero no con los Derechos Humanos. Pretenderán confundir la humana solidaridad con la concesión de la razón política. Cuando el filo de la guadaña se mostrará más cortante y más brillante, menos a la altura estarán. Bailadores de tango que



Beraz, nire irudiko, baketzea ez da soilik bortizkeria erabili edota bultzatzen duten taldeen transformazioa, hau hil ala biziko kontua bada ere. Honetaz gain, gizartearen kontzientziaren, ohituren, giza baloreen, giza harremanen eta arieraren errotiko transformazio sakona ere bada. Hartarako, beharrezkoa da ezinbesteko konbibilitateak, finkatu eta aberastuko duten kode etiko zenbaiten formulazioetan hastea.

Gure gizartearen gerorako elkarbizitzaz eta kultura zibikoaz ari gara, eta ez nolana hiko erabaki xumeaz. Konbibilitatearen aldeko itun sozial baten beharrea gaude, eta bertatik populazioaren gehiengoak desiratu eta berretsitako bideren batean ibilian hasi beharko da; betiere kontuan harturik, eraiki daitezkeen gizarte erduekiko errespetuari men egin beharko diogula. Gai izan beharko dugun ongi bereizten, geure egitasmo politikoak, eta bateko eta besteko gizarteetan diren errealitateak, beren berezitasunak hor dituztela, gizartearen zentzu zibikoa garaile eta nagusi izan dadin

acompañarán sus pasos en este enlutado baile.

Mientras se deciden, queda construir el camino que, a mi juicio, ha de seguir la cultura de la paz, para hacer un compromiso rotundo a favor de la vida y a favor de construir o asentar un gran rascacielos ideológico donde los pilares sean la ética y la sincera apuesta por los derechos humanos. Sobre la montura del caballo utópico, nos valdremos de la palabra para colgar un clavel sobre el rifle. Y seguiremos enfrentándonos a quien dispara balas, titulares o electrodos, con tinta y pluma. No tanto uniéndonos en las mil voces del desierto, sino haciendo salir a las siete voces de la cueva.

Seguro que habrá quienes querrán quebrar los endeble puentes y seguir escuchando los pasos de este maldito baile de muerto y seguir ahorcando los sueños en los cipreses. Pero la utopía del acuerdo se alza implacable sobre esas tinieblas, sobre las tinieblas de los que querrían vivir siempre bajo el manto de la niebla y así no poder ver el horizonte que aún que, a veces, inalcanzable, ayuda a caminar, ayuda a vivir.

En fin, tendremos que arrepentirnos en esta generación no tanto de las acciones de la gente perversa sino de los pesados silencios o de las sangrientas incoherencias ■.

VERANO EN LA COSTA

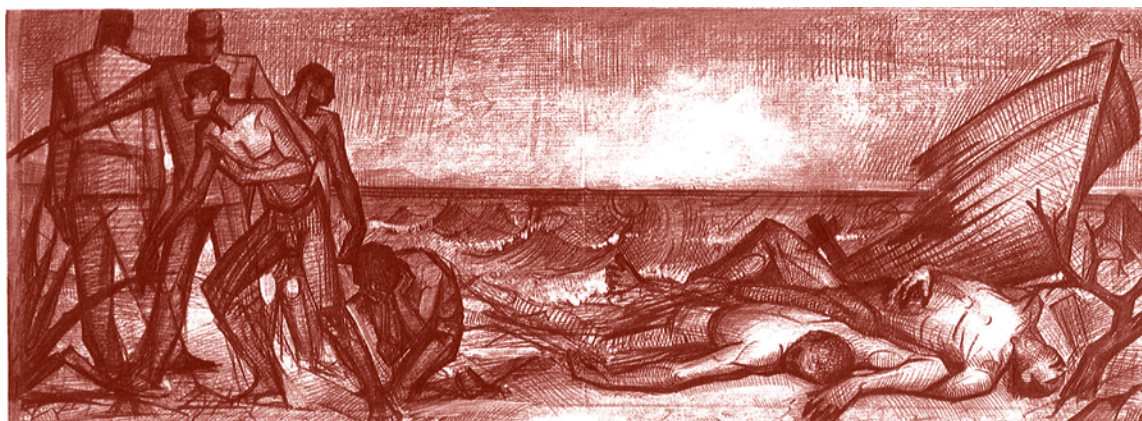
MILAGROS RUBIO

Terminado el curso, las costas suelen ser uno de los lugares preferidos para veranear. El relax del sonido de las olas, la arena, los amaneceres y atardeceres en la playa... Pero, una vez más, las costas peninsulares no han sido tan sólo escenario de descanso. Sobresalto e indignación causaron los artefactos que ETA colocó en las costas cántabra y asturiana. Aunque de escasa potencia y sin causar apenas daños, preocuparon a las gentes del lugar por su posible incidencia en el turismo veraniego. No en vano, esa es la principal fuente de ingresos para numerosas personas en dichas comunidades. La repulsa fue, no obstante, más amplia. La suscribimos quienes consideramos que no hay lugar para reapariciones de ETA con mensajes en los que se transmite amenazadoramente cual es su capacidad de destrucción. La aparición que esperamos solo puede ir encaminada a una tregua definitiva que abra el camino para que callen las armas.

Pero ha habido otras costas donde los escenarios han sido más dramáticos este verano. Aquellas en las que si bien en el verano sucede con mayor profusión, en toda estación del año, sus aguas se tiñen de olvido, dramas ignorados y muerte. Cientos de inmigrantes han intentado alcanzar las costas andaluzas y canarias. Más allá de la península, también ha habido episodios semejantes en otros países mediterráneos. Decenas de quienes soñaban pisar costa canaria, navegan sin rumbo en el fondo del mar. Dicen que a los 32 inmigrantes cuyos cuerpos aún no han sido rescatados, les atisbaron las patrullas encargadas de interceptarles, y que se pusieron en pie en la patera que no pudo resistir y volcó. ¿Qué sintieron aquellas personas cuando vieron acercarse a los agentes para ponerse en pie en su precaria embarcación?

¿Qué sintieron segundos después cuando se sumergían en el agua? ¿Adónde fue a parar su sueño dorado? ¿Qué futuro le hubiera esperado al bebé que murió en abril por haber deseado su madre llegar con él a uno de esos países que tienen un escaso índice de natalidad? ¿Cómo se llamarán todos y cada uno de los que cayeron al mar? ¿Habrá avisado alguien a sus familias? ¿Es consciente el mundo enriquecido del dolor que causa al mundo empobrecido?

El verano en la costa canaria no está siendo un verano feliz. ¿Quién realizará funerales y homenajes a estos luchadores que pretendieron un mundo nuevo? ¿Quién rendirá cuentas por tantas vidas perdidas? Como mucho, algún intermediario. Pero una gran parte de la responsabilidad de estas muertes y del mal vivir de un buen número de los que consiguen esqui-



var la vigilancia costera y llegan a nuestras tierras, es de quienes adoptan decisiones políticas que les impiden llegar con dignidad. Es preciso recordar que todos los países de donde procedían los *desaparecidos*, países subsaharianos, están abiertos a los países que les cierran las puertas. Por otra parte, ¿qué países se engloban en el término *subsaharianos*? No sirve sacar en la televisión cuatro noticias sobre pateras, mantanzas en el Congo, hambre en Sudán, guerra en Irak o sed en Etiopía. Hay que hablar de las causas de los desplazamientos, de la hambruna, de las muertes, de la des-

igualdad, de las guerras, de la carrera de armamento, del desarrollo insostenible, de la tiranía. Y poner nombres y apellidos a los muertos y a los matadores, legisladores y expoliadores. E incluso llamar la atención a quienes miran hacia otro lado. Va con nosotros, con todos y todas. No es algo ajeno a nuestro pensamiento y a nuestra manera de vivir.

Pesa el verano en las costas andaluza y canaria. Amanece para todos pero el sol se pone antes para unos que para otros. Aquellos a quienes les llega antes el poniente, yacen en las aguas profundas huyendo de nuestro olvido y acomodamiento. Descansen en paz. Sólo son motivo de esperanza esas personas que llenas de solidaridad e indignación, acogen a quienes han tenido fuerza y suerte para pisar tierra. Y aquellas personas y colectivos que trabajan contra la ley de extranjería y otras formas de racismo, por unas relaciones humanas mas igualitarias en cualquier rincón del mundo que nos permitan disfrutar de la costa a quienes vivimos a un lado o a otro de los mares. Que aportan su grano de arena para transformar las relaciones sociales, políticas, económicas, humanas, para que no se concentre la riqueza

en tan pocas manos; las mismas manos que firman igual leyes excluyentes que declaraciones de guerra y levantan muros vergonzosos e inservibles para proteger sus bunkers. Quienes habitamos en esos búnkers que son los países enriquecidos, no podemos ser cómplices ni siquiera con el silencio. Trabajar por el derecho a la felicidad de todos los seres humanos, es una obligación ineludible para cualquier corazón de izquierdas. ■

¿Navarra sostenible?

TXEMA MAULEON

Con motivo de la Cumbre de la Tierra celebrada estos días en Johannesburgo hemos podido conocer aunque sea someramente, los enormes problemas ambientales y sociales a los que se enfrenta el Planeta en este comienzo de siglo. Unos problemas sobre los que parece haberse avanzado tanto en el diagnóstico de las causas como en las posibles vías de solución. Sin embargo, una vez más, nos hemos encontrado con las grandes y ceremoniosas declaraciones propias de este tipo de eventos, y los casi nulos acuerdos en torno a las medidas concretas para darle la vuelta a esta situación y caminar realmente hacia un modelo de desarrollo humano sostenible.

Un modelo, este de las grandes afirmaciones y los pocos hechos, al que tan bien acostumbrados nos tienen los dirigentes del Gobierno Foral, cuando de calificar cualquier actuación ambiental en Navarra se refiere. Sin embargo “no es oro todo lo que reluce”, y aquí van algunas perlas.

No siempre resulta preciso el medir la voluntad de respeto por el medio ambiente o la sostenibilidad de un modelo de desarrollo por lo que se invierte en un determinado Departamento Medio Ambiente, pues otros elementos como el nivel de desarrollo económico o determinadas políticas legislativas pueden condicionar más el grado de deterioro o protección del medio. Pero en cualquier caso, siempre puede darnos alguna pista. En el caso navarro, somos la segunda Comunidad del Estado, tras Madrid, con menor porcentaje de gasto destinado a medio ambiente.

Hace algunos meses, con motivo de la celebración de unas jornadas sobre la Agenda Local 21, desde el Departamento de Medio Ambiente se presentaron los datos del estudio de la “Huella Ecológica” de Navarra. En el mismo, y tras reconocer que estuvieron tentados en no hacer públicos dichos datos, se llegaba a una conclusión ya de por sí no tan difícil de deducir; el actual modelo de desarrollo navarro es insostenible.

Según estos datos, y siguiendo el con-

cepto de “huella ecológica”, es decir, el área de territorio ecológicamente productivo necesario para generar los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población determinada, para mantener el actual estilo de vida, necesitaríamos el territorio completo de Navarra y medio más, y eso que la densidad de población navarra es comparativamente muy baja.

El principal elemento que contribuye a esta insostenibilidad, es el alto consumo energético en Navarra, causante de aproximadamente 1/3 de dicha Huella Ecológica. Sin embargo, pese a que es el propio Gobierno el que constata esta realidad, las actuaciones que propone distan mucho de acercarse a un modelo sostenible.

Sin duda, la actuación más positiva en los últimos años, ha sido el alcanzar a cubrir un 60% del consumo eléctrico mediante la producción con energías renovables. Un porcentaje con visos de aumentar hasta el 100%, para lo cual se debería priorizar la energía solar ante la saturación actual de parques eólicos, siempre de mayor impacto ambiental y paisajístico, lo que difícilmente se conseguirá sino aumentan, en lugar de la prevista disminución, las ayudas del pasado año a instalaciones de energía solar.

En cualquier caso, y pese a estos elementos positivos, las prácticas negativas los superan con creces. Hay que tener en cuenta que el consumo energético solo supone un 18 % del consumo energético total, y que dicho consumo total no deja de crecer. Un crecimiento al que es preciso añadir incrementos en el consumo de agua por habitante y día, en la producción de residuos sólidos urbanos per capita e industriales, y en el consumo en general.

Como se puede ver, de poco sirve (o cuando menos se trata de actuaciones muy insuficientes) aumentar la producción de energía mediante fuentes renovables sino viene acompañado de políticas que consigan reducir el actual nivel de consumo energético, de recursos naturales, y la generación de residuos, de tal forma que se tra-

duzca en un avance real hacia la sostenibilidad. Una sostenibilidad de la que sin duda nos alejan algunas políticas impulsadas desde UPN.

En fechas recientes, un profesor universitario constataba como en Pamplona se ha producido un incremento del 25% del número de coches en cuatro años, y un incremento del tráfico y de la congestión de calles y carreteras del 50%. Un incremento con una motivación principal muy clara; propiciar una política y planificación urbanística que permite el crecimiento continuo de urbanizaciones y grandes comercios en el extrarradio de la ciudad, haciendo el coche más necesario que nunca.

Si a este tipo de políticas les sumamos la ruptura de una trayectoria interesante en política energética mediante la construcción de dos centrales térmicas, el impulso de infraestructuras tan ineficientes como la construcción de 5 campos de golf en la Ribera, la promoción de grandes superficies como el Corte Inglés en el centro de Pamplona, macroproyectos como el Pantano de Itoiz o la por ahora sólo mentada autovía traspirenaica, y los escasísimos esfuerzos en impulsar el ahorro energético y la disminución del consumo en general, lo cierto es que lejos de acercarnos, el tan deseado desarrollo sostenible resulta una quimera cada vez más lejana.

La renuncia a este tipo de macroproyectos, el cambio en la política de urbanismo y sus efectos en el modelo de transporte, el establecimiento de una estrategia propia para el cumplimiento de los acuerdos de Kioto, la aprobación de una Ley de bioclimatismo o la elaboración de un Plan Director de desarrollo de la Agricultura Ecológica (por poner solo algún ejemplo), son algunas de las cuestiones pendientes que nos harían avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible para Navarra. Entre tanto al Gobierno de Navarra solo se le ocurre recomendarnos al calor de la Cumbre de la Tierra que “hay que ducharse en vez de bañarse”. Pues muy bien, pero...

Asistencia a la tercera edad y condiciones laborales

JOSEPE GARCÍA

UNA fundación sin ánimo de lucro, en principio, apunta hacia una actividad cuyo fin es prestar un servicio de carácter social, y no hacia una actividad empresarial orientada a la obtención de beneficios económicos.

La Residencia de ancianos Real Casa de Misericordia de Tudela es una fundación privada, sin ánimo de lucro, en cuya Junta, están representados tanto el Ayuntamiento de Tudela, Cabildo Catedralicio, Sociedad de amigos del País, como el Gobierno de Navarra. La Presidencia de la Junta la ostenta el grupo municipal que gobierna el Ayuntamiento, en éste caso UPN. Es lógico suponer que la gestión debe ajustarse al marco público de prestación de servicios sociales a la Tercera Edad. Por otro lado, la atención social, bajo nuestro criterio, es un servicio que se debe dar sin tener en cuenta la rentabilidad económica, sea o no deficitaria, puesto que es una responsabilidad que nuestros gobernantes deben asumir, como se asume la atención médica y la educativa.

La R.C.M. de Tudela es una residencia privada pero no lucrativa por sus propios estatutos y sin embargo desde hace seis años, coincidiendo con la gestión de gobierno de UPN, la situación de la misma ha dado un vuelco total: En el año 1997 el servicio de atención directa lo realizaba enteramente el personal de la plantilla de la Residencia; en la actualidad de las aproximadamente 130 personas que trabajan en el centro, solo 33 son de la plantilla y el resto está subcontratado. Están subcontratados los servicios de limpieza, cocina, el servicio de comedor, la lavandería, el servicio de enfermería durante el día, la recepción, el servicio de fisioterapia, te-

rapía ocupacional y frente a las 21 trabajadoras de la casa, que prestan servicio de atención directa, hay 31 que pertenecen a una subcontrata.

Todos estos trabajos están repartidos en cuatro empresas, cuyo objetivo, como es obvio, es la obtención de beneficios para sus propietarios. Luego, ¿dónde queda el carácter no lucrativo de la Fundación recogido en sus propios estatutos? Es además chocante que residencias como esta, que figuran como entidades privadas posean una fuerte inversión y/o facilidades públicas, por ejemplo en Pamplona donde la Casa de Misericordia posee la cesión de la plaza de toros. Las condiciones laborales

no es nada nuevo y se ha denunciado en repetidas ocasiones. El escudo de que la R.C.M. es una fundación privada (pero como hemos dicho con fuerte inversión pública) no puede servir para que el Gobierno Navarro, el Ayuntamiento Tudelano, los responsables políticos y la sociedad en general rehuya de la responsabilidad de asumir esta situación, sin tapujos, con transparencia y desde luego, sin la precariedad que suponen estas subcontratas.

En definitiva es delicado dar un servicio social a la Tercera Edad allanando el camino a empresas cuyo objetivo principal es obtener beneficios económicos; sirviéndose para ello de mano de obra femenina

con unas condiciones laborales deficitarias. El resultado de esta política impulsada en este caso por el Ayuntamiento de Tudela es la doble situación precaria que se vive en la RCM: por un lado las personas de la Tercera Edad que necesitan esa labor asistencial y por otro la propia plantilla de la RCM.

Esta problemática, por supuesto, no se da solo en esta residencia de Tudela, es un conflicto que estamos

percibiendo en gran parte del tejido asistencial de residencias y cuidadoras familiares. Sería de interés profundizar en qué futuro le espera a los servicios públicos básicos para menores, Tercera Edad o personas discapacitadas; futuro incierto en el que se percibe, incluso en el resto de Europa, un retroceso y cierta degradación generalizada fruto del recorte del gasto público; pero con una diferencia, que estos países ofrecen unos servicios considerablemente más integrales y de calidad que los implantados aquí. ■



en general, y como vemos más en este caso, suelen empeorar cuando se sufre una disgregación con subcontratas o gestión indirecta (bajos salarios por iguales tareas, mayor tasa de temporalidad, menor formación, escasas posibilidades de promoción... mayor precariedad en definitiva). Originando que muchas trabajadoras y trabajadores abandonen estos trabajos, en un continuo trasiego, con lo que la atención a las personas residentes, se haya resentido considerablemente.

A lo que se une el delicado trabajo asistencial con la Tercera Edad. Todo esto

Construcción nacional y convivencia de identidades

JESUS URRA

Sobre la construcción nacional

No me gusta el término por varios motivos: Uno, porque puede dar la impresión de prefigurar una nación que simplemente hay que llenar; cosa con la que no estaría de acuerdo. Dos, porque desde cualquiera de las perspectivas nacionalistas actuales (sea en claves exclusivamente vascas o sea en claves vasco-españolas) se pretende “nacionalizar” a la ciudadanía bajo una determinada identidad nacional en una realidad manifiestamente plural de identidades colectivas o de sentimientos de pertenencia nacional. Y en estos casos, un planteamiento de construcción nacional o bien deja de ser útil, por equívoco, como lo sería construir una nación plurinacional, o bien sería una toma de posición eminentemente conflictiva, porque relegaría el igual derecho de otras identidades a otra construcción nacional. En estas sociedades, pues, como es la nuestra, caracterizada por la diversidad y por el conflicto de identidades nacionales, se trata de construir las bases para un Pacto de convivencia. Para mí este es el aspecto central del llamado “contencioso” vasco en el momento presente. Y en dicho pacto reside la clave para entrar con buen pie en los problemas o conflictos políticos que están sobre la mesa: derecho de autodeterminación, ámbito de decisión, cuestión

mismas expresamente buscada y azuzada), sino por valores liberales, democráticos e integradores como son: el reconocimiento del pluralismo de las identidades nacionales existentes en Navarra o en el conjunto de Euskadi, el respeto mutuo, la aceptación simultánea de la mayoría y las garantías para la minoría, la puesta en práctica del principio de concesiones mutuas, la ausencia de cualquier forma de presión o ventajismo ajeno a la voluntad de la población (especialmente el ejercido por la violencia política o por cualquier otra vulneración de los derechos humanos desde las instituciones). En definitiva se trata de impregnar a la sociedad vasco-navarra de un profundo espíritu libertario y de respeto al otro como eje vertebrador de la regulación interidentitaria de la misma.

Diagnóstico.

Los aspectos centrales se pueden desdoblarse en dos partes.

De un lado, nos encontramos con unos países vasco-navarros insuficientemente vertebrados en el interior de cada uno de ellos y en las relaciones entre sí.

Y de otro, existe una conexión histórica, cultural, económica, humana-familiar... muy profunda con el Estado español. Se puede afirmar que el conjunto de la socie-

dad vasco-navarra está hondamente imbricada en la sociedad española (o en la sociedad francesa en el otro lado). Sin embargo, este hecho produce sentimientos encontrados en nuestra sociedad: un sector de la población siente afecto por estos lazos con la sociedad española, mientras que otro sector siente rechazo por esta u otra relación de similares características. Además de la existencia de estas relaciones, el Estado español (y el francés) interviene de modo fundamental no solo en las relaciones con el País Vasco-navarro sino en asuntos decisivos de su configuración interna; y esta interferencia interna, que no debiera producirse, vuelve a provocar reacciones contrapuestas entre la población vasco-navarra.

La cuestión central se puede resumir, por tanto, de la siguiente manera: existe un problema interno de identidad que afecta a cada uno de los países vasco-navarros y a las relaciones entre ellos y existe otro problema externo con el Estado español (y francés en su caso) con repercusiones diferentes y contrapuestas en las propias poblaciones de estos países. Además, es obligado destacar que el aspecto principal en ambas dimensiones no es tanto la pluralidad existente, sino lo mal que se llevan entre sí, la falta de reconocimiento mutuo; este es el quid de la cuestión: el desencuentro existente en la población vasco-navarra y en sus formaciones políticas más representativas tanto acerca de la configuración propia interna del País como sobre su relación externa con el estado español (y el francés).

A esta vieja y compleja situación hay que añadir tres hechos que influyen de forma poderosa durante los últimos años:

A) La persistencia de ETA que, a pesar de concitar más rechazo que nunca, continúa siendo un serio problema que dificulta cualquier vía de arreglo.

B) En la CAV la emergencia del no-nacionalismo: formado por sectores de la población vasca que se sienten extra-mu-

Nafarroan zenbait instituzio joko lituzke honek eta, instituzio horiek guztiek onetsi beharko dute azken emaitza, eta herriak baietsi beharko luke bozketan.

Bukatzeko, beti ere jarrera irekia, elkarrizketa zalea, elkarbizitzaren aldekoa, hitzarmen zalea baita gurea, gizartearen aurrean hitz eman nahi dugu norabide honetan ariko garela lanean, eta Hitzarmen berri bat lortzeko bideak zabaltzen saiatuko garela. Izan ere, horrek emanen baitigu aukera elkarbizitza hobetzeko, aniztasuna begirunez hartuz, eta etorkizunari begira jarrita bide demokratiko berrietatik, bermea eskainiko baitie gure komunitatean diren, eta gero ere izanen diren atxikipen sentimenduei, aspaldikoak baitira. Desberdinak izanik elkarrekin bizitzen ikasi behar dugu.

ros del vigente proyecto nacionalista-vasco y que se auto-definen en la actualidad como un movimiento que no acepta la supremacía per se del nacionalismo-vasco, por el hecho de serlo, y que no acepta, por tanto, una condición “inferior” o “menos noble” de los no-nacionalistas vascos. En la hechura del no-nacionalismo han ejercido de motor aglutinante las amenazas de ETA contra la representación institucional vasco-española. Mientras que en Navarra la radicalización del navarrismo comandado por UPN-PP complementa ese fenómeno y la susodicha radicalización a su vez provoca una reacción similar de la población vasquista al sentirse ninguneada por determinadas actitudes del Gobierno navarro ante el euskara, ante sus símbolos vascos, ante el sentimiento vasquista...

C) La radicalización del conjunto del



nacionalismo-vasco y la adopción de planteamientos frentistas con el acuerdo de Lizarra y con el Plan Ibarretxe; lo cual lógicamente choca con la otra parte de la población en la CAV. En esta polarización tan negativa han intervenido además otros elementos como la ofensiva anti-nacionalista vasca de la mano del PP, la búsqueda de una solución al contencioso de ETA de acuerdo a los intereses bastante sectarios de cada parte, esto es del PP o del PNV. Habrá que ver si aparecen perspectivas diferentes impulsadas por los sectores o las fuerzas políticas o sociales más integradoras

de ambos bandos en el futuro con la derrota del aznarismo.

Como se puede observar nos encontramos con una triple fuente de los problemas o conflictos nacionales: a) la más antigua, el encaje de los territorios forales vasco-navarros en el constitucionalismo español, que ya ha atravesado dos siglos, y todavía no se ha hecho a satisfacción de todas las partes; b) la sombra alargada del franquismo, que todavía opera bien en forma de temores o bien en algunas cosas que no se afrontaron hace 25 años por la correlación de fuerzas de entonces, por la presión del franquismo y del golpismo; c) los conflictos derivados de la pluralidad: choque de valores y de perspectivas, conflicto entre bienes e intereses contrapuestos, etc., que se han agudizado en los últimos años por la confrontación entre el

nacionalismo-vasco y el llamado “no-nacionalismo”.

Perspectivas o bases para una buena y justa convivencia de identidades.

Hasta la fecha durante el período transcurrido tras la dictadura no ha sido posible encauzar con visos de estabilidad y de futuro los conflictos nacionales existentes sin arreglar el contencioso de ETA. Luego comentaré algo al respecto. Desconozco si esta constatación variará en el futuro. No

obstante, me parece pertinente y necesario pergeñar un horizonte o unas perspectivas acerca de la solución de fondo de los aspectos centrales del llamado problema vasco, que responden a causas más hondas y duraderas que la contingente existencia de ETA.

El punto de partida debería ser, a mi juicio, la existencia de unas sociedades plurales y complejas en sus sentimientos de pertenencia comunitaria. Por ello, en lugar de postular un proyecto unilateral, de parte, sea éste nacionalista-vasco, no-nacionalista, navarrista... opto por otra perspectiva bien diferente: por establecer unas bases multilaterales, que atiendan las distintas y contrapuestas insatisfacciones existentes. La esencia de un proyecto de futuro debe ir más allá de satisfacer el interés de parte, “el qué hay de lo mío”. Debe aspirar a construir un suelo común que satisfaga todos los intereses parciales, que alberga la pluralidad de la sociedad vasco-navarra.

Un proyecto sin el chantaje de la inconstitucionalidad. Es razonable una revisión de los pactos de la transición, libre ya de las presiones y circunstancias del tiempo pofranquista. Y es necesaria, igualmente, una adecuación a los cambios sociales habidos, a la experiencia contrastada de dos décadas de autonomía, a la construcción europea.

Un proyecto sin sectarismo. Un pacto de convivencia no se puede sustentar en la supremacía de una de las partes ni en la confusión de la parte con el todo. Este criterio vale tanto para Navarra como para la CAV; sin importar de qué color sean las mayorías en cada sitio.

Un proyecto con claro espíritu integrador. En este sentido una perspectiva de futuro, de calidad democrática y convivencial no puede reposar en ponerle al otro socio del pacto entre la espada y la pared.

Un proyecto con sentido de reciprocidad. Ha de ser un compromiso de mutuo reconocimiento y de mutuas concesiones entre partes distintas y muchas veces contrapuestas.

Un proyecto *en una perspectiva de integración compleja*. Se trata de formar una comunidad política a partir de la notable heterogeneidad existente en la sociedad vasco-navarra. Y se trata, asimismo, de establecer acuerdos sobre:

1) los pilares básicos de la cultura pública común de todas las identidades en cada uno de los países vasco-navarros.▶▶

2) el alcance y naturaleza del autogobierno.

3) la relación entre los tres países de cultura vasca o vasco-navarra.

4) su encaje en o con el Estado español o francés.

5) el reconocimiento con toda claridad tanto de las convergencias como de las diferencias existentes.

6) la ratificación democrática por las poblaciones respectivas y por separado de los acuerdos logrados.

4) Iniciativa en “Pro de un Pacto para la convivencia de identidades en Navarra”

Con el fin de plasmar de modo concreto en uno de los temas de actualidad transcribo la iniciativa presentada por Batzarre en febrero de este año.

Pacto para la convivencia de identidades en Navarra.

Conforme al momento de cambio político que se avecina y al necesario giro a realizar con un pasado de relación interidentitaria marcado exclusivamente por el enfrentamiento, deseamos ofrecer a la sociedad navarra, a sus instituciones y a todas las fuerzas representativas sin exclusión un Pacto para la convivencia de identidades en Navarra.

Dicho Pacto contemplaría las siguientes bases:

- 1 -

El motivo del mismo sería subsanar las dos carencias principales del Amejoramiento: a) la falta de integración de la identidad vasco-navarra y b) la falta

de un refrendo específico en su aprobación; por más que las sucesivas elecciones -hasta 25 a lo largo de los veintisiete años transcurridos desde las del 15 de junio de 1977- indican unas tendencias muy claras de mayorías y minorías.

- 2 -

Acordar, con la mirada puesta en una o dos generaciones, unas propuestas pactadas entre todas las sensibilidades de pertenencia nacional y sin que suponga renunciar a los idearios de cada parte.

- 3 -

A nuestro juicio, dicho Pacto debería estar guiado por valores democráticos e integradores como son el reconocimiento del pluralismo de identidades nacionales existente en Navarra, el respeto mutuo, la aceptación de la mayoría y las garantías para la minoría, la puesta en práctica del principio de concesiones mutuas, la ausencia de cualquier forma de presión o ventajismo ajeno a la voluntad de la población.

- 4 -

En torno a la identidad común de Navarra deberían establecerse las bases mínimas comunes acordadas por todas las partes y delimitar sus diferencias.

- 5 -

Establecer una agenda de los asuntos que hayan de incluirse en el acuerdo. Por nuestra parte adelantamos las siguientes cuestiones:

- Mejorar el autogobierno navarro y lograr plenas garantías para el mismo en el pacto con el Estado.

- Reconocer la existencia, legitimidad e igualdad de todas las identidades o senti-

mientos de pertenencia actualmente presentes en la sociedad navarra.

- Reconocimiento de la identidad vasco-navarra y de sus derechos habida cuenta de su actual situación de subalternidad.

- Reconocimiento oficial del euskara en tanto que lengua de Navarra (junto al castellano). Aprobación consensuada de una ley de normalización del euskara en todo el territorio de Navarra.

- Reconocimiento oficial de los símbolos vascos y presencia de éstos según el respaldo que obtengan en la población.

- Crear espacios de encuentro y de cooperación entre la CFN y la CAV (en otro plano, al menos en el lingüístico-cultural y transfronterizo, con Iparralde) de acuerdo con los intereses y la voluntad que expresen las respectivas ciudadanías.

- Apoyo a la cultura euskaldun y respeto a las costumbres vascas en todo el territorio navarro.

- Libertad para un asociacionismo común vasco-navarro entre entidades públicas o privadas de ambos territorios, que lo deseen.

- Reconocer y regular legalmente la plena capacidad autodeterminativa de la sociedad navarra para apoyar o manifestarse en contra de los diversos proyectos políticos así como para llevar a cabo consultas populares sobre aquellas cuestiones más relevantes para el futuro político de la ciudadanía navarra.

- Reconocer la legitimidad para defender, para el presente y futuro de Navarra, cualquier proyecto compartido con otros territorios (sea España, Euskal Herria u otros) o, si lo hubiere, el de un horizonte exclusivamente navarro.

- 6 -

El resultado final que se consiga deberá ser acordado con todas las instituciones ajenas a Navarra que estén afectadas por el mismo y deberá ser sometido a refrendo popular.

Por último, desde una actitud abierta, dialogante, pro-convivencia, pactista, adquirimos el compromiso ante la sociedad de trabajar a fondo en esta dirección y de abrir cauces para establecer un nuevo Pacto que permita mejorar sustancialmente la convivencia respetando la diversidad y encarar el futuro mediante nuevas vías democráticas y garantistas para los diferentes sentimientos de pertenencia que existen y que previsiblemente seguirán perviviendo a tenor de lo sucedido a lo largo de nuestra historia. Tenemos que aprender a convivir siendo diferentes. ■

Nire ikuspuntutik, elkarbizitarako Hitzarmen berri horren ardatzean, identitate arteko gerra bat (edo, behinik behin, euren artean propio bilatu eta xaxatutako gatazka gogorra) izan ordez, balore liberalak, demokratikoak eta osagarriak ezarri beharko genituzke, hala nola, Nafarroan eta Euskadi osoan, diren nortasun nazionalen aitortza, elkarrekiko berehalako begirunea, gehiengoarekiko begirunea eta gutxiengoarekiko bermea, elkarren aurrean amore emateko prestutasuna agerzea, bai eta bazter uztea presio bideak oro eta herri borondatearekin bat ez datozen abanailak (batez ere bortizkeria politikoak darabilena, eta orobat instituzioetatik egiten diren giza eskubideen urraketak). Hitz batez esanda, Euskal Herriko gizartea gogo askatasun zaleaz eta hurkoarekiko begiruneaz blaitzea da kontua, eta hala eratu gizarte honek behar duen nortasun arteko egokitze-aldiaren

NAFARROAN INMIGRAZIOA

Visto desde el punto de vista humano, el problema de la inmigración es el más importante que viven las llamadas sociedades avanzadas.

Navarra no es una excepción. Cerca de 40.000 personas procedentes de países en desarrollo viven entre nosotros y el ritmo de crecimiento anual durante los últimos 8 años viene siendo del 1,4%, lo que augura una curva de crecimiento los próximos años.

Es pues necesario plantearnos el tema y hacerlo desde una óptica precisa. En este siglo que acabamos de comenzar, la principal “*vara de medir*” para definir a una izquierda consecuente, es la actitud de firmeza que hemos de mantener con la situación de estas gentes que vienen huyendo de la miseria: *Viven con nosotros, luego los mismos derechos y las mismas obligaciones.*

Puesto que vienen porque lo necesitan y les necesitamos, puesto que ya están aquí y van a seguir viniendo más, puesto que refuerzan la diversidad de nuestra sociedad, su complejidad y conflictividad, lo verdaderamente importante es saber qué es lo que la sociedad navarra y sus instituciones debemos hacer para edificar un “nosotros” colectivo mutuamente abierto y respetuoso, realmente acogedor e integrador.

El propósito de estas páginas (desde la 18 a la 33) es acercarnos al tema deshaciendo prejuicios, con información generalmente no conocida suficientemente, aportando reflexiones de interés y planteando propuestas de trabajo.

En forma de recuadros distribuidos por las diversas páginas, ofrecemos extractos de un extenso e interesante trabajo realizado en Junio de 2004 por “ALTER Grupo de Investigación” de la Universidad Pública de Navarra sobre “**Evolución y situación actual de las familias inmigrantes extracomunitarias en Navarra**”. A continuación realizamos una entrevista a **Miguel Laparra**, profesor de la UPNA y miembro del equipo que llevó a cabo el trabajo anteriormente mencionado.

Por su parte **Agustín Uzurrunzaga**, experto en temas de inmigración y miembro de SOS Racismo, reflexiona sobre los datos aportados.

La **Coordinadora de concejales y concejales de Batzarre**, aporta un catálogo de medidas que son necesarias adoptar en los Ayuntamientos y finalmente incorporamos una moción aprobada en la pasada Legislatura en el Parlamento de Navarra sobre los derechos políticos de los inmigrantes.

No pretendemos agotar el tema, sino suscitar el debate. Lo que ofrecemos son pues unas pinceladas útiles para adentrarnos más y mejor en el conocimiento de la nueva y compleja situación que tenemos en nuestros pueblos y barrios y al mismo tiempo, apuntar algunos caminos para empezar a hacerle frente a los problemas que de ella se derivan. ■

Nafarroan diren etorkinik gehientsuenak legez sartuak dira Espainian, nahiz eta haietarik gutxi izan Espainian lanean aritzeko edota egoiliar izateko eskubidea daukatenak. Izatez, turista gisa eginiko etorrerak dira, gerora, baimenik gabeko erresidentzia edota langile kondizio bilakatu direnak.

Azken hiru urteon buruan badira Nafarroan lan egiteko adinean diren 16.000 etorkin gehiago, Europatik kanpokoak; osotara, beraz, 28.000. Honek, Nafarroako biztanleria aktiboaren %10 osatzen du eta, beraz, ekonomia egituran ezinbesteko izatera iritsi dira.

Hiru urte pasata, Europatik kanpoko etorkinen %42,5ek hor segitzen dute lanean era irregularrean (8.200 en bat), batzuek (%6k) erresidentzia-baimena lortua badute ere. Hau guztia, irregulartasun tasa % 8,6 jaitsi den mementuan.

Etorkinetan hirutik bik, inoiz edo zenbait kontutan bere burua bazterturik ikusi duela aitortu du, egin zaizkien galdetegietan. Honek ez du inola ere bat egiten bertakoek duten iritziarekin, izan ere, nafarren % 37k, ez gehiagok, uste baitu kanpotarrenako diskriminaziorik badenik .

Azken 8 urte hauetan zehar, atzerritarren kopurua izugarri hazi da, eta ez du ematen kopuru honek hazteari utziko dionik. Erroldatutako atzerritarren kopurua 1996an Nafarroako populazioaren %0,6 izatetik, 2003ko hasiera aldean ia % 7 izatera pasatu da.

« Hay 50.000 personas que no tienen derechos políticos y esto sí que me parece grave »

En el estudio sobre la evolución y situación de las familias inmigrantes extracomunitarias afirmáis que en Navarra contamos ya con 35.000 personas inmigrantes, habiéndose producido un incremento del número de personas que llegan cada año hasta una cifra de entre 7000 y 10000 personas. ¿Qué estimaciones realizan para los próximos años? ¿Hasta que límite calculan que se puede llegar, si es que ven un límite?

Empiezas por lo más difícil. Da la sensación que el flujo de entrada es un poco menor, pero me imagino que seguirá siendo más de 5000 anuales. Va a depender mucho del mercado de trabajo. Cabe pensar que el modelo de desarrollo que ha recogido hasta ahora el grueso de esta población se va a estabilizar y si bien es cierto que todavía hay muchas necesidades tanto en la agricultura como en el sector servicios, a medio plazo se está previendo un cuello de botella en el sector industrial lo que hace pensar que a parte de la población inmigrante ocupará esos puestos de trabajo. En los últimos años, hemos tenido un ritmo de llegada de dos personas por cada 100 habitantes lo cual es un ritmo muy alto difícil de mantener en ese sentido, lo más probable es que, pese a lo difícil que resulta la previsión en una situación de tan alta irregularidad se establezca entorno a una persona por cada 100 habitantes lo cual es un ritmo importante.

Habláis también de una carencia importante en la Ley, de cara a facilitar la regularidad de las personas inmigrantes. ¿En qué ha fallado la ley y cómo ven las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno del PSOE?

Ha sido un fracaso, si tenemos en cuenta las dos promesas o los dos objetivos con los que nació la Ley, esto es, que llegasen menos inmigrantes y en situación irregular, que es lo que prometió el gobierno del PP, lo cierto es que durante estos años ha llegado más población que nunca antes en la historia del estado español y encima la inmensa mayoría en situación de irregularidad, todo ello marcado por un discurso de tinte xenófobo creando una fuerte alarma social.

El problema es que aún que la Ley tuviera unos objetivos pretendidos y aún que no haya pruebas de ello, probablemente en el fondo lo que se buscaba es lo conseguido, es decir, la llegada de un buen número de inmigración que presionara los sueldos a la baja y satisficiera las demandas de ciertos sectores económicos que sufrían situaciones particulares de presión sindical, necesidad de obra barata ...

El sistema de puertas abiertas, creo que en un contexto internacional como el actual, resulta inviable, ahora bien creo que es posible una política de control de flujos pero que consiga que la inmensa mayoría de la población inmigrante esté regularizada. Para ello, el sistema actual de regularizaciones extraordinarias supone un parche que se produce cada cierto tiempo. El problema de la irregularidad hay que verlo en

la sociedad de acogida y en la existencia de espacios en el mercado de trabajo que no son regulares.

Hoy la mayoría de inmigrantes vienen para trabajar inicialmente en el sector doméstico y en la agricultura donde hay una alta permisividad en cuanto a que no sean trabajos regulares, de esta manera el inmigrante sabe que cuando llega tiene la posibilidad de trabajar de manera irregular en esos sectores e ir tirando hasta que construye su estrategia de mejora de vida.

¿Cuál sería el modelo adecuado de regularización?

Con el paso del tiempo el proceso migratorio se va haciendo más complejo y ya hoy los motivos de inmigración no son exclusivos laborales sino que hay otros motivos que ya están funcionando de hecho, como las reagrupaciones familiares, motivos de estudio etcétera.

Hoy día, sabemos que más del 80% de la población inmigrante llega a través del aeropuerto y con visado de turista. Por tanto aún que un control de los flujos migratorios es imposible si el sistema de regularización fuera más sencillo, podríamos conseguir que la inmensa mayoría de la llegada de inmigrantes fuera regular y no como hoy que es a la inversa. Hoy la gente está utilizando el visado de turista como un sistema para que en unos meses encontrar trabajo y en algunos casos si no lo encuentra se vuelve a su país, pero las cifras son muy pequeñas, en la medida de que existe miedo a no poder volver dado el complejo sistema burocrático y la precariedad del sistema de regularización.

Yo creo que tenemos que ir por la vía de un sistema más ágil que se adapte a la complejidad del proceso migratorio, si pen►►

« En los últimos años, hemos tenido un ritmo de llegada de dos personas por cada 100 habitantes lo cual es un ritmo muy alto difícil de mantener.»

Unas 35.000 personas procedentes de países en desarrollo constituyen el 6 por ciento de la población navarra.

No es fácil identificar la población inmigrante. Hay quienes han adquirido la nacionalidad española y no son ya, por tanto, extranjeros (conserven o no la otra). No basta identificar a las personas nacidas fuera de España, pues muchas pueden tener nacionalidad *española de origen*. Así pues, la primera precisión que hay que hacer es que los datos que vamos a manejar hacen referencia a **personas extranjeras**, es decir, a *personas que no tienen nacionalidad española*.

El número total de personas extranjeras ha crecido de forma espectacular durante los últimos ocho años y no presenta, por el momento indicios de dejar de crecer. Las personas extranjeras empadronadas han pasado de representar un 0,6 por ciento de la población navarra en 1996 a casi un 7 por ciento a principios de 2003.

La población navarra creció en 57.636 personas entre 1996 y 2003, lo que supone un crecimiento del 11,2 por ciento en ocho años, es decir, un ritmo de crecimiento cercano al 1,4 por ciento anual. Algo más de 35.000 de esos nuevos habitantes de Navarra (casi dos tercios del crecimiento) son extranjeros.

Si en 2000 se destacaba la incidencia de un flujo de inmigrantes que podía cifrarse en unos 5.000 anuales, durante los últimos tres años parece consolidarse una tendencia a la estabilización entre 7.000 y 10.000 inmigrantes al año.

Por lugares de origen, el grueso de la población extranjera de países en desarrollo procede de América Latina, en especial de la América Andina. El segundo bloque en tamaño lo representa el Magreb, seguido de la Europa del Este y el África subsahariana.

samos en algo sobre lo que quizás hemos reflexionado poco, esto es la inmigración interior, por ejemplo de gente que venía de otras comunidades a trabajar al sector agrícola y donde no había irregularidad, la opción elegida por las personas ha sido muy variable. Unos elegían durante muchos años, venir por temporadas y luego volverse, otros se han quedado definitivamente y otros incluso después de años de vivir aquí se han vuelto a sus lugares de origen además en un proceso complejo en el sentido de que muchas personas conseguían dinero con el que comprar tierras, arreglar sus casas etcétera. Esto quiere decir que, si la ley es capaz de adaptarse a la complejidad será capaz de darle más cobertura legal a esa realidad.

Una cuestión que me ha parecido muy preocupante de vuestro estudio es el dato de que 4 de cada 10 inmigrantes no encuentra trabajo después de 9 meses desde su llegada. ¿Ante esta situación, cómo sobreviven estas personas y que medidas se podrían poner en marcha para paliar en parte esta situación?

De este asunto tenemos poca información, sabemos que una parte de

« El sistema de puertas abiertas, creo que en un contexto internacional como el actual, resulta inviable, ahora bien creo que es posible una política de control de flujos pero que consiga que la inmensa mayoría de la población inmigrante esté regularizada.»

importante está accediendo a la Renta Básica y que de esa manera resuelve las situaciones más dramáticas. Otras en la medida en el que ya tienen lazos familiares se benefician aquí de esa solidaridad familiar y otras sabemos que están cayendo en cierta marginalidad, buscándose la vida como pueden.

Año	Población total	Personas extranjeras			Proporción de personas extranjeras %	
		Total	Países desarrollados	Países en desarrollo	Total	Países en desarrollo
1996	520.574	3.225	1.672	1.553	0,6	0,3
1998	530.819	4.313	2.060	2.353	0,8	0,4
1999	538.009	5.971	2.465	3.506	1,1	0,7
2000	543.757	9.187	3.010	6.177	1,7	1,1
2001	556.263	19.496	3.445	16.051	3,5	2,9
2002	569.628	30.686	4.029	26.657	5,4	4,7
2003	578.210	38.722	4.010	34.712	6,7	6,0

Evolución de las personas extranjeras empadronadas en Navarra



En un sistema regulado y de hecho ya hay experiencias en otros países si calculas más o menos la gente que va a venir y que es necesaria, puede ofrecer un conjunto de necesidades desde ayudas económicas alojamiento formación etcétera. Hay que tener en cuenta que una persona autóctona que se incorpora al mercado laboral hacia los 20 años ha supuesto a razón de 1 millón de pesetas al año su integración al mercado laboral. Pretender que una persona llegue y que se incorpore al mercado laboral no deja de ser una ilusión económica poco realista.

No se trata de que nada más llegar todo sea jaija pero de ahí a la nada que supone la irregularidad de hoy habría muchas cosas por hacer para beneficio mutuo par el que llega y para la sociedad de acogida

La vivienda es para toda persona una cuestión básica para su integración social. Según su estudio el nivel de queja y hacinamiento de las personas inmigrantes es altísimo. ¿Qué se ha hecho y qué se puede hacer para intentar ponerle remedio aunque sólo sea en parte?

Aunque ha aumentado, constatais que sólo un 9% de la población inmigrante cuenta con vivienda en propiedad, sin embargo, existe cierto sensación social de que

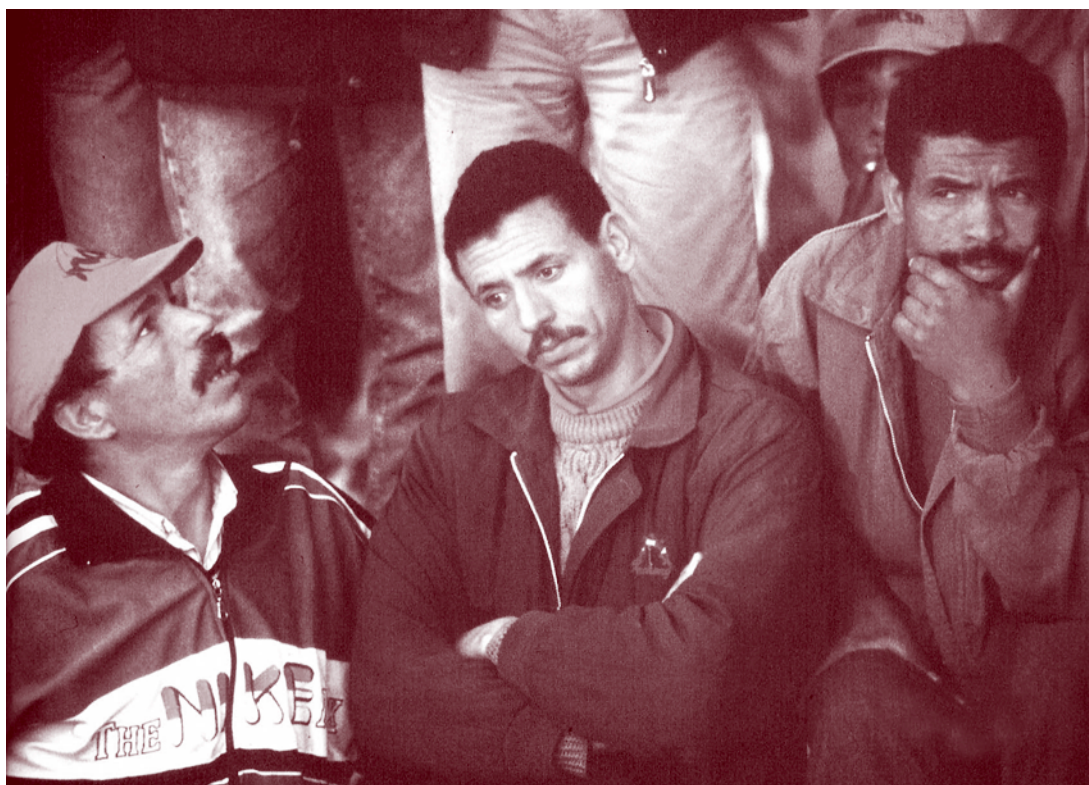
estas personas son especialmente beneficiadas en la adjudicación de Vivienda Protegida. ¿Qué hay de cierto en todo ello? ¿Estamos ante un claro ejemplo de xenofobia o cuando menos de actitudes xenófobas?

Actualmente, aunque hay datos sobre el porcentaje de población que está accediendo a viviendas protegidas no se facilita, en su día se facilitaron de manera muy parcial una serie de datos que fueron utilizados de manera torpe por algunos medios de comunicación si tenemos en cuenta que el 95% de las población autóctona accede a una vivienda en propiedad frente al 9% de la población inmigrante hablar de agravios comparativos parece bastante iló-

esa manera la lógica que se aplica es la siguiente «aún que dentro de unos años me vaya si posteriormente vendo el piso eso que tengo ahorrado».

Percibís una importante concentración de alumnado inmigrante en la escuela pública, así como un importante fracaso o abandono escolar. ¿Qué está fallando y que se puede hacer para remediarlo?

Hay que estudiar más el tema. Ahora mismo hay dos hipótesis posibles; la primera índice a pensar que este índice de fracaso escolar se debe en gran parte al desarraigo sufrido por el cambio de residen-



« Probablemente en el fondo lo que se buscaba es lo conseguido, es decir, la llegada de un buen número de inmigración que presionara los sueldos a la baja y satisficiera las demandas de ciertos sectores económicos que sufrían situaciones particulares de presión sindical, necesidad de obra barata ...»

gico. Lo sorprendente de estos años es que se ha dado alojamiento a casi 50.000 personas sin que hayan aparecido fenómenos de chabolismo etcétera. En su inmensa mayoría los inmigrantes se han alojado en segundas viviendas que han entrado en el mercado del alquiler en viviendas viejas que la población autóctona considera no aptas pero que esta población se adapta a ellas (entre otras cosas por que no les queda más remedio) y un pequeño porcentaje accede a la propiedad. Ahora bien como los alquileres están tan caros y el sistema ofrece muy poca vivienda en alquiler barato el inmigrante como está ocurriendo entre la población autóctona empieza a intentar a adquirir una vivienda en la medida en que sale más abato la hipoteca que el alquiler y de

cia, la llegada a un país nuevo e incluso unos sistemas de educativos de origen más deficientes y en algunos casos problemas con el idioma. Si esta fuera la cuestión principal la cosa no sería excesivamente grave, en la medida de que es un fenómeno pasajero hasta que el grueso de los niños que se escolaricen sean de una segunda generación, es decir, nacidos aquí. Por eso es demasiado pronto para decir que exista un fracaso del sistema educativo para con los escolares inmigrantes. Si esa es la hipótesis fundamental habría que ensayar lo que ya se hizo en los años 80 de intentar ampliar al máximo la oferta educativa orientada hacia modelos de talleres profesionales, talleres profesionales, de tal manera que formes a esta población todo lo posible y ▶▶

Cómo vinieron.

En los medios de comunicación la inmigración y en especial la llamada inmigración irregular aparece estrechamente asociada a la entrada clandestina (pateras, polizones en barcos o camiones, etc.). Los datos de 2000 ya mostraban lo incorrecto de esta imagen y los de 2003 muestran una imagen similar, con un ligero descenso de la proporción de personas que han entrado clandestinamente.

Por decirlo en pocas palabras: la gran mayoría de las personas inmigrantes que residen en Navarra ha entrado legalmente en España, aunque es una minoría la que ha entrado con documentos que les autoricen a residir y / o trabajar en España. Se trata de una entrada legal como turistas que deviene residencia y / o trabajo irregular (sin permisos legales). Una parte de estas personas adquiere con el tiempo permiso de trabajo o residencia y otra reside de forma irregular.

La tabla muestra que no se han producido grandes cambios en el perfil de las personas residentes en Navarra, a pesar del fuerte incremento de los últimos años. En todo caso, han aumentado ligeramente las entradas con permiso de residir, sobre todo por el aumento de los reagrupamientos familiares con visado, mientras ha disminuido la proporción de personas que han entrado de forma irregular. La proporción de personas que han entrado de forma estrictamente clandestina parece mantenerse en los mismos niveles.

Hay que distinguir las entradas *clandestinas*, que se realizan ocultándose de la vigilancia policial y normalmente fuera de los lugares permitidos, de otras entradas *sin permiso*. Por ejemplo, quienes atraviesan en coche, sin papeles que le autoricen a entrar, la frontera francoespañola, la mayor parte de cuyos pasos carece de puesto de control, entra de forma *irregular*, pero no parece apropiado decir de forma *clandestina*.

Dado que la llegada ha sido en la mayor parte de los casos directa, el país de origen condiciona fuertemente la vía concreta de entrada en España. La práctica totalidad de los latinoamericanos han entrado por un aeropuerto (vía por la que la entrada clandestina es muy difícil), mientras que entre los magrebíes predominan los puertos de mar y entre los europeos del este los puestos fronterizos terrestres. Las entradas clandestinas siguen correspondiendo casi exclusivamente a los africanos, aunque hay que insistir en que también entre ellos son minoritarias

	AÑO 2000	AÑO 2003
Entrada como turistas	75,9	76,3
Pasaporte con sello	46,8	43,5
Visado turista	29,2	32,8
Con autorización para residir en España	13,6	16,7
Visado estudiante	1,2	1,0
Visado trabajo.....	7,2	8,5
Reagrupación general (Rég. General)	2,9	6,9
Reagrupación Familiar (Rég. Comunitario)...	2,2	0,2
Solicitud asilo	0,1	0,1
Entradas irregulares	10,4	7,0
Sin documentos	5,7	4,8
Con documentos sin especificar	4,7	2,1
Total	100	100

con una orientación de inserción laboral.

En todo caso, como te decía, creo que es un fenómeno a estudiar a fondo, por que si realmente barajamos la segunda hipótesis, es decir, la inadaptación del sistema educativo a las necesidades de esta población, habría que tomar medidas lo más inmediato posible.

En el ámbito de la salud, destacan un mejor uso de los recursos sanitarios. ¿quedan cuestiones pendientes de mejorar? Por otro lado, existe cierta sensación de que las jóvenes inmigrantes cuentan con una tasa más alta de embarazos no deseados. ¿es esto cierto? ¿en qué situación se encuentra la educación sexual entre este colectivo?

Parece ser que efectivamente se está universalizando el acceso a la salud, ahora bien, fruto de la desinformación hay que tener en cuenta que es gente que llega a una sociedad nueva en la que no conocen como funcionan los sistemas públicos) se están detectando algún uso no eficiente del sistema como por ejemplo la excesiva utilización de la urgencias sanitarias, lo que quiere decir que hay una necesidad de informar a este colectivo del funcionamiento del sistema sanitario.

En el segundo aspecto que me preguntas que tiene que ver más la prevención y la educación para la salud, es obvio que los colectivos de inmigrantes como del resto de la sociedad deben ser objeto de actuaciones decididas en materia de prevención.

Si bien todos los colectivos de inmigrantes padecen algún tipo de discriminación, lo cierto es que el colectivo del Magreb, tanto por los datos referidos al empleo como por la percepción subjetiva de ellos mismos, parece el colectivo más discriminado. ¿pruebas de la llamada islamofobia? ¿puede haber también en este fenómeno cierta voluntad de aislacionismo de una parte de la población de confesión islámica? ¿Puede el 11 M agravar este fenómeno? ¿Por dónde incidir para evitarlo? ►►

Las diferencias en cuanto a las nacionalidades se han acortado en lo que se refiere al empleo y la vivienda, ahora bien, en especial con los argelinos se ve que el proceso para la integración no ha cuajado, de hecho es uno de los colectivos que más están dispuestos a volverse. En parte por que es un modelo de inmigración diferente de los demás. De todas maneras hay mucho de artificial en el análisis de estos hechos. En las razones por las que se puede entender este fenómeno, cuánto de eso se debe a distancia cultural objetiva y cuánto de eso se debe a un mito construido socialmente, sobre la identidad nacional que se construye tras la reconquista frente a los moros y que acaba en George Town.

Finalmente una cuestión de especial interés para Bazarre. Constatáis que las ONGs y los sindicatos son las entidades que más atienden a la población inmigrante. ¿Qué papel creen que deben jugar estas organizaciones y qué papel los Ayuntamientos en la atención a la persona inmigrante?

La proporción de las personas que han visitado los servicios sociales han aumentado. La tendencia es positiva, y además no creo que haya problemas de duplicidad, lo que sí hay, en todo caso, es un problema de articulación de la intervención. Lo que no tienen sentido es que cada uno haga pequeñas intervenciones de los mismos casos.

Todo lo que es esa tarea de primera acogida, de información, de trabajo con los problemas que aparecen se está haciendo muy poco, ahora lo que se solucionan sólo es lo del os papeles Hay trabajo para todos en todo caso lo que convendría es pensar mecanismo de articulación.

Sería recomendable abordar ya el aspecto político. Es decir hay 50.000 personas que no tiene derechos políticos y esto sí que me parece grave. Pagan impuesto, tasas de basuras, contribuciones urbanas pero no eligen a sus gobernantes, eso es un déficit en cuanto a la democracia. Como mínimo empezar a desarrollar consejos de participación que tengan en cuenta a los inmigrantes ■

Un impresionante proceso de inserción laboral

Después de estos tres años hay en Navarra 16.000 inmigrantes extracomunitarios más en edad de trabajar, lo que hace un total de unos 28.000. Esta inmigración, que representa ya el 10% de la población activa navarra, ha alcanzado una significación estructural en la economía que la hace insustituible.

Siguen llegando personas más bien jóvenes, con un notable potencial productivo expresado por los 33 años de promedio que les queda hasta la edad de la jubilación; y aumenta lentamente la proporción de mujeres, que se sitúa ya en el 41%.

A pesar de este intenso proceso de llegada, las tasas de ocupación han aumentado entre los dos momentos (diciembre de 2000 y mayo de 2003) entre los inmigrantes con más de un año de residencia en Navarra (3,1 puntos más) y las de desempleo se han reducido en 4,6 puntos.

Las diferencias entre los distintos colectivos nacionales se han reducido muy notablemente en cuanto a su nivel de empleo y algunos grupos como los argelinos han visto reducir notablemente sus problemas de desempleo (aunque aún padecen una tasa del 25%), mientras otros colectivos, como los procedentes de Europa del Este, en situación de pleno empleo en 2000, empiezan a presentar niveles de desempleo ligeramente superiores a los de la población de acogida (7,6%). Esta evolución parecería cuestionar algunas previsiones que, basadas en ciertos estereotipos, tienden a anunciar el fracaso en la inserción laboral de determinados colectivos.

Las diferencias entre varones y mujeres por el contrario han aumentado. Son los primeros los que están aumentando la ocupación y reduciendo el desempleo (7 puntos menos, hasta invertir la situación respecto de las mujeres (14,7% de paro para los varones y 16,7% para las mujeres). Un proceso de convergencia con la población de acogida que, entre otros factores, puede ir relacionado con la creciente presencia de menores en un contexto de insuficiencia de servicios de guardería.

Los menores de 20 años, en realidad expulsados prematuramente del sistema educativo, presentan también especiales dificultades de acceso al empleo que se manifiestan en tasas de desempleo especialmente altas (52%) y que afectan sobretudo a las mujeres. Es un pequeño colectivo, de unos 300 desempleados que merecería una atención preferente

2003	Navarra	Inmigración extracomunitaria	Proporción
Total población	578.210	35.583	6,14
Población potencialmente activa (de 16 a 64 años)	397.709	28.205	7,09
Población activa	253.100	25.430	10,05
Población ocupada	240.100	19.871	8,28
Desempleo estimado	13.000	5.559	42,76
Desempleo registrado	16.720	2.119	12,67
Índice de la población inmigrante extracomunitaria en el potencial de actividad de Navarra, 2003			

Problemas de la integración social y política

AGUSTIN UNZURRUNZAGA

La inmigración como fenómeno estructural

La evolución de la población inmigrante en Navarra muestra que estamos ante un fenómeno de gran importancia, de larga duración, que afecta a aspectos muy diversos del funcionamiento de la sociedad (la acogida, el trabajo, la vivienda, la educación, la convivencia, las discriminaciones, el racismo, la regulación de la pluralidad...). Es un rasgo característico de las sociedades modernas, de esta parte de Europa en la que estamos geográfica, social y políticamente insertos. Y es un fenómeno que, todo apunta en esa dirección, será mayor en los años venideros.

Abordarlo con seriedad, prever los problemas que se pueden producir, intentar entenderlos y tratar de resolverlos, de hacer propuestas y participar activamente en su solución será algo a lo que tendremos que dedicar una parte de nuestros esfuerzos.

La irregularidad

Es también un rasgo estructural de la inmigración, que se arrastra y reproduce cíclicamente desde hace años. Cerca de la mitad de los y las extranjeras residentes reales se encuentran en situación irregular, es decir sin autorizaciones para trabajar y sin permiso de residencia, obligadas a trabajar en la economía sumergida para sub-

sistir. Es uno de sus rasgos más sangrantes.

La irregularidad no es una situación buscada, sino la consecuencia de la política de extranjería aplicada en los últimos veinte años y que tiene en la Ley de Extranjería (o las diferentes leyes) su columna vertebral. La irregularidad es algo construido, el resultado más o menos lógico de la manera como los diferentes Gobiernos del Estado han abordado el fenómeno de las migraciones modernas y como han intentado regularlas.

La reproducción cíclica de un montante creciente de personas en situación ad-



ministrativa irregular, y ello a pesar de los diferentes procesos de regularización extraordinarios; el hecho de que la tasa de irregularidad crezca al mismo ritmo o más rápido que la de regularidad administrativa, muestra que estamos ante un problema de fondo, que pone en causa aspectos muy importantes de la política de migraciones que se ha aplicado.

El análisis de la política aplicada, de los procesos de regularización extraordinarios, de los procedimientos para acceder a los papeles, etc, muestran que hay mecanismos que crean y cronifican la irregularidad, y que si no se atacan esos mecanismos, sino se cambian, el problema no se solucionará. Esos mecanismos son:

- La política de visados, que se decide en Bruselas, pero en la que cada Estado miembro tiene mucho que decir. El mapa de los países a los que se les exige un visado para entrar en cualquier país de la Unión Europea nos

da luego el mapa de la irregularidad: la totalidad de África, la mayor parte de Asia, los países de América Latina con mayor índice de emigración (Ecuador, Colombia, República Dominicana...)

- La rigidez de los procedimientos para solicitar las autorizaciones para trabajar y los permisos de residencia: la exigencia de un certificado previo del INEM; la obligatoriedad de volver al

país de origen antes de hacer la solicitud de la autorización para trabajar; la duración de los trámites, tanto de las Dependencias de Trabajo como de los consulados para dar los visados de trabajo. Esos pasos son prohibitivos para cualquier persona que tenga que volver a un país lejano

- El funcionamiento opaco y el maltrato que se dispensa en los consulados, ►►

así como la incertidumbre ante las resoluciones sobre los visados.

- La incompatibilidad que hay entre los procedimientos administrativos, los plazos y el funcionamiento del mercado de trabajo realmente existente, sobre todo en sectores de actividad a los que acceden los extranjeros, con altas tasas de temporalidad, actividades cíclicas o estacionarias, cuidado de ancianos...

- El fracaso del sistema de cupo puro. Desde la manera en que se deciden las cantidades y se distribuyen por provincias y profesiones y acabando por la gestión de los mismos. Han fracasado en 2002 y el 2003 y llevan el mismo camino en 2004.

- El sistema actual de visados de búsqueda de empleo, atado al sistema de cupo y corto de tiempo.

- El mal funcionamiento del sistema de arraigo, sus plazos y exigencias.

Si el Gobierno del PSOE quiere abordar en serio la irregularidad y hacer que esa situación, según lo que declaran, sea la excepción y no la norma, tiene que ir bastante más lejos que retocar el sistema de arraigo o plantear la regularización de las personas que demuestren tener un trabajo fehaciente. La realidad nos muestra que muchas de las personas que están en situación irregular están efectivamente trabajando. Pero también nos muestra que tener trabajo efectivo no equivale a tener Autorización para trabajar y, en consecuencia, permiso de residencia. Todo esto se puede y se debería regular de manera diferente a como se hace en la actualidad, aunque ello suponga cambiar en profundidad desde los objetivos de la política migratoria hasta los procedimientos para disponer de los permisos.

Y eso no se puede hacer sin dar un vuelco a la política migratoria y sin desactivar todos los aspectos más problemáticos de la vigente Ley de Extranjería. ¿Hay volun-

tad para ello?. Cabe dudarlo, dado que la actual Ley, aunque redactada por el PP, fue apoyada íntegramente por el PSOE. Y cifrar las esperanzas de cambio en el Reglamento que tienen que redactar nos parece muy poco realista. Una Ley horrorosa, y la actualmente en vigor lo es, difícilmente dará un Reglamento maravilloso. Tal vez flexibilice aspectos (bienvenidos sean), tales como el arraigo y el tema tan traído y llevado del trabajo fehaciente, pero no puede cambiar el fondo.

El PSOE anuncia una actuación en seis campos: reducir la irregularidad, mayor vigilancia y más eficaz en la frontera sur, ayudas específicas para las ciudades y zonas con mayores volúmenes de inmigración, poner en marcha una política de integración, tener un papel muy activo en el dise-



ño de las políticas de inmigración que se desarrollen en Bruselas, impulsar un gran pacto de Estado sobre el fenómeno de la inmigración.

Pero ya con el primer punto estamos viendo los grandes problemas que tiene para pasar de las declaraciones a las medi-

das concretas y saber con claridad cual va a ser su alcance efectivo. Poner solo el acento en las tareas de vigilancia muestra que no hay intención de modificar la política de visados o, lo que es lo mismo, que la exclusión de África va a continuar más o menos como hasta ahora. Las ayudas a ciudades y zonas, que pueden ser muy necesarias, tienen también el aspecto de no transferir competencias en materia de inmigración para los gobiernos de las comunidades autónomas. Hablar de políticas de integración queda muy bien, pero hay que concretarlas, y la experiencia de las habidas hasta ahora, el Plan de Integración de 1994 y el plan Greco de 2003, no dejan mucho sitio a la esperanza. ¿Qué balance hacen de esos planes, o del de 1994, que fue redactado por el PSOE? Tener una

mayor presencia y ser más activos en Bruselas tiene como objetivo abanderar la exigencia de emplear más medios represivos y de control de fronteras en la Unión, de una comunitarización más efectiva del control policial de las fronteras; pero no hay o no se muestra ningún interés en abanderar una política más respetuosa con los derechos de las personas extranjeras, por promover políticas que impulsen su inclusión social y política, que aseguren el derecho a desplazarse y residir y trabajar en cualquier Estado de la Unión. El gran pacto de Estado sigue siendo una idea sin forma precisa que, en cualquier caso, siendo realistas, no parece que pueda ir más lejos de lo que fue la redacción de la Ley 4/2000, y si llega.

El programa que presentan tiene muchos puntos oscuros y un grado de imprecisión enorme. Aunque tiempo habrá para apreciarlo más en concreto en la medida en que se vaya precisando y poniendo en marcha, el apoyo que prestaron a la aprobación de la Ley 14/2003

y las imprecisiones y orientaciones parciales de lo que plantean para el futuro, más bien no da pie para albergar una gran esperanza.

Otros problemas sociales

Probablemente, el de la vivienda sea el ►►

Las condiciones de trabajo mejoran, pero poco.

Después de tres años, el 42,5 por ciento de los inmigrantes extracomunitarios siguen trabajando en condiciones de irregularidad (unos 8.200), algunos (el 6,6% del total) incluso contando con permiso de residencia. Y todo ello a pesar de que la irregularidad se ha reducido 8,6 puntos porcentuales. La estrategia de potenciar la regularidad que recogía el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes ha sido escasamente efectiva a pesar de que 7.000 nuevos trabajadores han conseguido encontrar trabajo. Hay que reconocer que el marco jurídico vigente este tiempo no se lo ha puesto demasiado fácil, especialmente tal y como se aplicó en 2001.

La remuneración salarial de los inmigrantes ha aumentado considerablemente: Más de la mitad consiguen ingresos salariales mensuales superiores a vez y media de Salario Mínimo Interprofesional (16 puntos más que en 2000), pero a costa de mantener jornadas de trabajo superiores a las 40 horas en 4 de cada 10 casos (una proporción ligeramente inferior a 2000). Aún así los niveles salariales se encuentran muy lejos de los de la población autóctona.

La cualificación de los empleos que consiguen los inmigrantes parecen incluso haber reducido su nivel, especialmente en el sector industrial, lo que explicaría la creciente presencia de magrebíes: acceden más al sector industrial pero a costa de aceptar los empleos menos cualificados. La subocupación también ha crecido 4 puntos: tres de cada cuatro inmigrantes con alguna titulación realizan trabajos no cualificados en 2003. Desde la perspectiva de la calidad que propugna la Estrategia Europea de Empleo, Navarra está aprovechando poco el potencial de capital humano que traen los inmigrantes; algo que, aunque en menor grado, también es cierto para la población autóctona, sobrecualificada para las demandas de trabajo.

Las dificultades del primer año aumentan notablemente.

El nuevo modelo se lo ha puesto peor a los recién llegados. Cuatro de cada diez inmigrantes todavía no han encontrado un empleo después de 9 meses de residencia en Navarra. La situación de irregularidad en la que se sigue produciendo la llegada, la creciente complejidad de desenvolverse en el mercado laboral y una mayor competencia en la agricultura y el servicio doméstico, puerta de entrada habitual de los inmigrantes al empleo, pueden ser la explicación de este proceso que puede convertirse en un foco de problemas sociales y de convivencia si no se ponen los remedios oportunos.

Una expansión insuficiente del esfuerzo de formación, especialmente en los periodos de desempleo.

De acuerdo con lo manifestado por los propios inmigrantes, la proporción que ha realizado algún curso durante el año anterior se ha reducido 6,4 puntos: tan sólo un 0 de cada 10 inmigrantes participa en estas actividades. Especialmente reseñable es la reducción del acceso a cursos de español, incluso en términos absolutos. El acceso a la formación profesional (ocupacional y continua) se ha triplicado en términos absolutos.

Tan sólo el 13% de los inmigrantes que se ven obligados a permanecer en desempleo durante algún periodo del año (una media de 4 meses) ha realizado algún tipo de acción formativa (8 puntos menos que en 2000). Incluso entre los residentes legales la proporción se ha reducido en 9 puntos. Nuevamente aquí la estrategia que planteaba el Plan aprobado en 2001, orientada a convinar el acceso a la formación en este colectivo con medidas de protección económica durante los periodos de inactividad aparece pendiente de aplicación

más acuciante. La inmensa mayoría no tener más remedio que recurrir a la vivienda de alquiler en el mercado libre, con unos precios abusivos, con dificultades para acceder al alquiler por el hecho de ser extranjeros, u obligados a pagar un sobreprecio por ser extranjeros. La consecuencia directa es el sistema de subarriendos y el hacinamiento, lo que a su vez, y en algunos casos, repercute en diversos problemas de convivencia.

Aunque es una parte de un problema más general, que afecta a otras capas de la población y de una manera muy particular a las personas jóvenes, hay que tener en cuenta sus rasgos específicos, con sus componentes de racismo y discriminación.

El mercado del alquiler es caro y los sistemas abiertos, o más encubiertos de encarecimiento por ser extranjeros lo hacen todavía más problemático. El subarriendo es un sistema que tiene muchas caras. Si por un lado permite acceder al alquiler de habitaciones, la mayoría de las veces a precios también abusivos, hay que tener en cuenta que puede repercutir negativamente en el acceso a prestaciones sociales y, en algunos casos, impedir el propio empadronamiento, con su corolario de convertir al afectado en un irregular absoluto. Por otro lado se desarrolla la posibilidad de hacer negocio con la necesidad del compañero o compañera o del compatriota.

El informe constata una mayor precarización en la situación laboral de los extranjeros extracomunitarios en Navarra. El problema es que, tal y como ocurre con la irregularidad, hay causas estructurales en la precarización de la situación laboral.

Por un lado los y las que están en situación irregular, situación que es un pantano de no derecho, obligados a trabajar en la economía sumergida, sin derechos laborales, para subsistir.

Pero la precariedad laboral también es un elemento estructural de los extranjeros en situación regular, derivada de su particular situación jurídica: sujeción a un permiso de trabajo escalonado, que hay que renovar cumpliendo determinadas condiciones, tales como determinado volumen de cotizaciones y existencia de relación laboral en el momento de la renovación. Los problemas que se derivan de la reagrupación familiar, o de la imposibilidad legal de ▶▶

vivir en familia hasta que no se tenga un permiso renovado. Los problemas derivados de las limitaciones profesionales y geográficas inherentes al primer permiso de trabajo.

La Ley de Extranjería funciona sobre el principio de que es lícito discriminar en función del origen nacional de una persona. De este hecho se derivan enormes consecuencias. La primera, que los y las extranjeras que se incorporan al mercado de trabajo no lo pueden hacer en cualquier sector de actividad, es decir, que tener trabajo, no quiere decir que le den una Autorización para trabajar. La segunda, que siempre está sujeto a un elemento extraño, independiente de su trabajo y de su relación laboral, el permiso de trabajo, algo a lo que no está sujeto ningún trabajador de nacionalidad española.

Muchas veces solemos reírnos y despreciar esa especie de grandes derechos que están en la Constitución, tales como el del que todos tenemos derecho a una vivienda digna o al trabajo, que no encuentran muchísimas veces ningún tipo de materialización práctica. Pero en el caso de los extranjeros y extranjeras no es una tontería, pues a ellos no se les reconoce el derecho a trabajar. Cualquier persona de nacionalidad española que encuentra un trabajo puede trabajar. Las condiciones laborales serán mejores o peores, pero podrá trabajar. Pero eso no ocurre con un extranjero extracomunitario, que necesita una Autorización expresa para poder hacerlo.

Todo el entramado jurídico lleva a una mayor precarización y fragilización de la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras extranjeras, por lo menos hasta que son titulares de un permiso de residencia permanente.

La educación

Aunque el acceso a la escuela no parece que presenta problemas graves, que se hace de una forma sencilla y generalizada, se constatan unos problemas (distribución descompensada del alumnado, abandono de la escuela antes de acabe el ciclo obligatorio, índices muy preocupantes de fracaso escolar...) que, a su vez, son claros síntomas de que existen otros más profundos. Tenemos que constatar que, a ►►

pesar del esfuerzo hecho por maestros y maestras, por asociaciones pro inmigrantes y por algunos sindicatos, queda mucho terreno por avanzar en la adecuación del sistema educativo de Navarra a la nueva realidad plural que hay en las escuelas, des-

de los protocolos y prácticas de acogida, hasta las necesidades de formación de los enseñantes, pasando por las adecuaciones pedagógicas necesarias para enseñar en clases con alumnos de procedencias diversas y que hablan lenguas diferentes o los pro-

Se mantienen los problemas de discriminación y empeora la relación con los cuerpos de seguridad.

Dos de cada tres inmigrantes se han sentido discriminadas en algunos de los aspectos sobre los que se les ha preguntado, lo que contrasta claramente con la opinión de la población de acogida: sólo el 37% de los navarros cree que existe discriminación hacia los extranjeros.

El ámbito civil sigue siendo el primero en la discriminación sentida por las personas inmigrantes, aunque curiosamente sólo en la relación con la policía y los funcionarios de interior ha crecido la proporción de los inmigrantes que se sienten discriminados. Los mayores problemas aparecen, a juicio de los inmigrantes, en el ámbito laboral y en el de la vivienda, así lo piensa también la población navarra.

- El empleo y la vivienda son los ámbitos que recogen mayores índices en todos los colectivos.

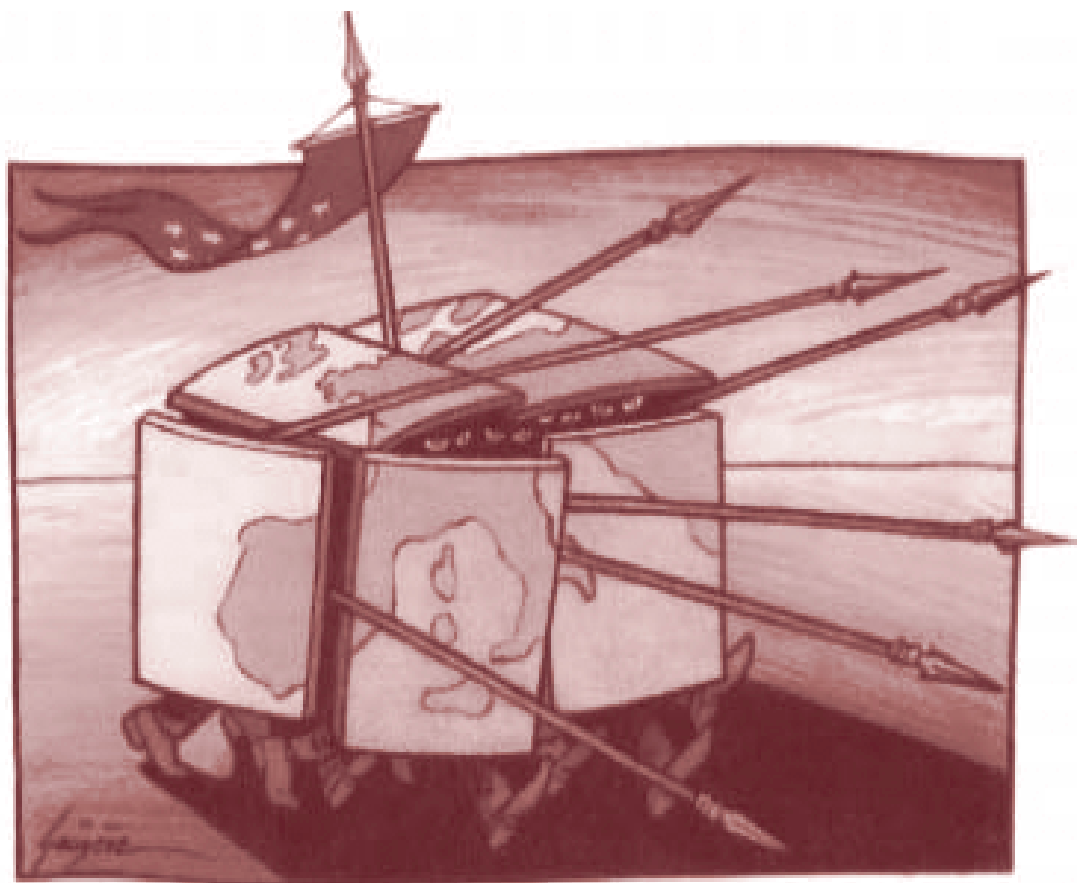
- Las quejas hacia la policía y funcionarios han aumentado en todos los colectivos, pero en especial entre los argelinos.

- La discriminación sentida en los locales públicos también ha crecido. En el caso de las personas de África negra afirma sentirse discriminada.

- En general, las personas procedentes de Europa del este y del resto de América Latina se manifiestan menos discriminadas que hace tres años. Aquellas que proceden de países africanos siguen contando entre los colectivos con mayor discriminación sentida. La inmigración procedente de América andina denota un importante aumento en la percepción de actitudes racistas.

	2000					2003				
	Empleo	Vivienda	Locales públicos	Policía	Sanidad	Empleo	Vivienda	Locales públicos	Policía	Sanidad
Europa del este	34,5	19,9	1,1	0,9	0,7	21,72	16,15	7,51	6,74	0,73
Argelia	66,4	52,0	31,7	23,2	9,9	50,98	62,65	28,24	61,19	2,53
Marruecos	54,5	54,1	26,4	20,5	3,7	39,71	42,51	17,80	31,41	2,19
Resto Africa	56,3	56,5	40,1	23,7	5,5	60,65	47,93	49,49	24,68	8,12
Colombia	53,0	49,2	21,1	3,4	2,1	57,66	42,97	23,72	16,19	9,78
Ecuador	46,3	38,8	14,4	15,6	6,1	58,57	57,84	24,63	18,02	1,29
Resto América Latina	43,7	30,5	21,0	11,3	9,4	40,55	16,52	21,89	17,19	0,86
TOTAL	49,9	42,2	20,6	14,2	5,9	47,86	39,30	22,41	21,38	4,56

Comparación entre el 2000 y el 2003 de la proporción de personas inmigrantes de cada región de procedencia que se han sentido discriminadas en alguno de los grandes ámbitos (porcentaje de respuestas válidas)



lución de la matrícula. Incluso el análisis de la evolución de la matrícula, que parece sería algo relativamente sencillo, tiene debajo otros problemas. ¿A quién se le considera alumno inmigrante? ¿a los que han nacido fuera? ¿qué grado de inmigración tienen los hijos de padres inmigrantes nacidos en Navarra? ¿la inmigración es algo que se hereda? ¿dónde está el proyecto migratorio de los hijos de inmigrantes? ¿y los hijos de navarro o navarra y extranjero nacidos en Navarra? ¿o los metemos en el mismo saco en función de determinados rasgos físicos o por como nos suene su nombre? Y no son problemas del tres al cuarto, pues en muchos casos determinan la etiquetación que se hace de las personas, y donde los colocamos en la escuela y en la sociedad.

blemas derivados de nuestros propios modelos lingüísticos.

Podríamos decir que en este terreno, a la vista de lo que dice (o más bien de lo que no dice el informe) está todo o casi todo por hacer.

Etorkinetan hirutik bik, inoiz edo zenbait kontutan bere burua bazterturik ikusi duela aitortu du, egina zaizkien galdetegietan. Honek ez du inola ere bat egiten bertakoek duten iritziarekin, izan ere, nafarren % 37k, ez gehiagok, uste baitu kanpotarreganako diskriminaziorik badenik .

¿En qué edades se incorporan los nuevos alumnos? ¿Cómo se aborda el aprendizaje de una segunda lengua o de una tercera con todos los que no provienen de América Latina? ¿Cómo se aborda la tensión emocional que produce en los y las alumnas la confrontación con una enseñanza que se hace en una lengua que no cono-

cen o que, aunque la conozcan, tiene otros modos y prácticas de enseñar? ¿Cómo se llevan adelante los programas de inmersión en la escuela? ¿En qué grado los alumnos nuevos son comprendidos y aceptados? ¿Qué prejuicios tienen los maestros y las maestras? ¿Se le trata al recién llegado o al que ha venido de otro sitio como extraño y se resaltan sus diferencias o carencias? ¿Qué relación tiene la escuela con las familias de los alumnos? ¿Cómo incorpora la escuela el saber y la experiencia personal de los y las alumnas extranjeras?

Todas estas cuestiones (y otras que se podrían poner) tienen muchísimo que ver con el abandono escolar y con el fracaso escolar, más allá de lo que puedan influir aspectos de la situación social de las familias inmigrantes.

A la vista de la experiencia de otros países de Europa, con una tradición en asunción de inmigración mucho más dilatada que la nuestra, parece claro que la inserción social y la integración cultural tiene que ser algo equilibrado y conjunto. Integrar culturalmente y discriminar socialmente provoca unas tensiones, rupturas y conflictos enormes y de difícil solución.

En la enseñanza hay muchas cuestiones implicadas, que van más allá de la evo-

Otras cuestiones

Aunque la inmigración es un hecho reciente, en algunos casos tiene ya una antigüedad apreciable. Hay hijos e hijas, algunos nacidos en los países de origen de sus padres y otros nacidos aquí. Hay matrimonios mixtos y hay acceso a la nacionalidad española.

Presenta, por un lado, una considerable diversidad interna, tanto desde el punto de vista de los orígenes nacionales como de las necesidades sociales derivadas de los diferentes situaciones en que se encuentra, aunque tiene un importante elemento común relacionado con la discriminación legal que sufre (el problema de los papeles, su ausencia o la carrera de obstáculos que supone su consecución y renovación); la falta de derechos políticos; las diferentes formas de discriminación, que podríamos encuadrarla en una fórmula genérica de racismo social (vivienda, espacios de ocio...).

Y ello requiere abordar los problemas de integración social y política, de abordar con toda seriedad el problema de la igualdad de derechos sociales y políticos, la ciudadanía.

Propuestas de actuación en el ámbito municipal

COORDINADORA DE CONCEJALES Y CONCEJALAS

Las actuaciones a desarrollar desde el ámbito municipal en materia de inmigración son numerosas, complejas, ricas e imprescindibles. No obstante, la mayor parte de ellas no pueden llevarse a cabo sin la colaboración, financiación y coordinación del Gobierno de Navarra.

De hecho, el Parlamento Navarro aprobó un Plan de inmigración muy interesante, realizado en base a un estudio del Grupo de Investigación sobre Exclusión Social del Departamento de Trabajo Social de la UPNA. Sin embargo, el desarrollo del Plan se está viendo muy mediatizado por la escasez de recursos con los que ha sido dotado en los presupuestos de los años 2003 y 2004, así como por la falta de decisión para hacer funcionar con agilidad y competencias un Consejo Social de la Inmigración y otros organismos de coordinación, participación y control.

El Plan para la integración Social de la Población inmigrante sería una buena base de trabajo, con algunas correcciones y actualizaciones del texto vigente, pero al carecer de asignaciones presupuestarias concretas y sólidas, deja al descubierto la falta de voluntad política de UPN para encararlo y condiciona las posibles actuaciones municipales.

No obstante, ya en el debate sobre los presupues-

tos municipales del 2002 Batzarre planteamos crear en los Ayuntamientos una Mesa o Comisión Municipal sobre inmigración dando participación a todos los grupos políticos presentes en cada consistorio así como a todos los agentes sociales interesados (entre ellos, por supuesto, los propios inmigrantes).

Todo ello para poner en marcha planes de actuación integral, detectar y atender las necesidades de la población inmigrante en salud, educación, vivienda, convivencia, así como para sensibilizar a la población de acogida, favorecer el conocimiento mutuo, la erradicación de actitudes xenófobas o racistas y la promoción de valores como el respeto y la tolerancia.

Asimismo Batzarre ve importante llevar a cabo **una activa política de empadronamiento** de la población inmigrante como base para que ésta pueda disfrutar de varios derechos (caso de la tarjeta sanitaria u otros) que de otra forma no pueden ejercer. Pero, una vez más, una reforma de la ley de Extranjería ha venido a entorpecer esta cuestión, al permitir a la policía el libre acceso a los datos de empadronamiento hasta ahora celosamente protegidos.

De ahí que las y los concejales de Batzarre hayan presentado en sus municipios sendas mociones, con desigual éxito, para que las corporaciones se nieguen a facilitar el ac-

ceso policial a los datos de empadronamiento de la población inmigrante, a menos que exista una orden judicial con su correspondiente justificación.

Y es que hay que tener en cuenta que la población inmigrante que carece de documentación legal, se ve amenazada de expulsión ante la posibilidad de que su domicilio sea descubierto por el acceso policial a los datos de empadronamiento.

Salvando este importante escollo, una política activa de empadronamiento se vería favorecida por la creación de un Punto Municipal de Referencia / Ventanilla única. Dependería de los actuales Servicios sociales (con los recursos necesarios) y sería, junto con el resto de Entidades de Iniciativa Social, la referencia informativa para el colectivo ►►

Etorkinen Gizarteratzeko Egitasmoa (Plan para la Integración Social de la Población Inmigrante) oinarrizko lan tresna egokia zatekeen, indarrean den testuaren zenbait zuzenketa eta eguneratze egin ondoren. Ez du ordea delako Plan horrek aurrekontuetan diru emari zehatzik eta, honek agerian uzten du, berriz ere, UPN alderdiak auzi honi ekitekoan beti ere erakusten duen nagikeria politikoa, udal mailako edonolako ekimenak mugatzeaz gain, bistan da.

Gauzak hala izanik, 2002ko udal aurrekontuetako eztabaidan Batzarrek proposatu zuen Udaletan Mahai bat edota Udal Batzorde bat osatzea inmigrazioaz arduratzeko. Hartan elkartuko ziren, udal talde politikoak ez ezik, auzi horrek jotzen dituen gizarteko talde guztiak ere (tartean etorkinak eurak, jakina).

Honen guzti honen helburua etorkinen arazoei konponbide osatuak eskaintzea da, osasuna dela, hezkuntza dela, etxebizitza edota elkarbizitza direla, arazoan non dauden antzeman eta haiei arreta eman beharrez. Etorkinak hartzen dituen populazioa hezi beharra da halaber, elkarren ezagutza landuz eta erraztuz, eta begirunea eta abegikortasuna sustatuz, beti ere jokoera xenofoboak edota arrazakeriazkoak erauztea helburu.

inmigrante y para los asuntos de la inmigración. Entre sus funciones estarían al menos las de:

- *Impulsar programas de acuerdo con las necesidades planteadas por la inmigración, apoyar las actuaciones del Programa de Acogida u otras, potenciar la utilización de recursos o la creación de otros nuevos, desarrollar proyectos de interculturalidad y en general, realiza una primera acogida conforme a los criterios definidos anteriormente en el proceso de acogida de la población inmigrante.*

Para llevar a cabo las propuestas concretas en diferentes ámbitos que proponemos a continuación, se requiere una reforma ambiciosa del Fondo de Haciendas Locales y la elaboración de un Pacto Local que resuelva los problemas de financiación que actualmente padecen los Ayuntamientos. En los últimos años se ha producido un fuerte retroceso en el porcentaje de participación del Fondo de Haciendas Locales en los tributos de Navarra, y un aumento de los servicios que deben atender los Ayuntamientos, conduciendo a una situación de fuerte debilidad financiera.

Algunas propuestas no requieren grandes necesidades presupuestarias siendo posible su puesta en marcha de forma más inmediata, otras, sin embargo, serán muy difíciles de impulsar sin un aumento de la capacidad presupuestaria municipal.

De hecho, entre las propuestas de trabajo que a continuación pasamos a enumerar, basadas en buena medida en el estudio del equipo de Trabajo Social de la UPNA, hay algunas que las recogemos tanto en nuestros planteamientos de trabajo municipal, como en las actuaciones que consideramos debiera de realizar el Gobierno de Navarra:.

Espacios de actuación municipal

a) **Ámbito laboral/formativo**

Los ayuntamientos, a través de servicios como Infolan y otros, debe integrar a las personas inmigrantes en los servicios ordinarios municipales de búsqueda, asesoramiento y formación para el empleo.

b) **Ámbito educativo**

El ayuntamiento tiene competencia para vigilar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria y debe hacer cumplir la escolarización de los hijos de inmigrantes con edades comprendidas entre 6 y 16 años inclusive.

- Igualmente, pueden crear Comisiones Locales de Escolarización formadas por los agentes relacionados con la educación del colectivo inmigrante para la coordinación de sus actividades, para el seguimiento escolar y extraescolar de los alumnos inmigrantes, para elaborar criterios sobre la distribución del alumnado con necesidades especiales entre los centros públicos y los concertados.

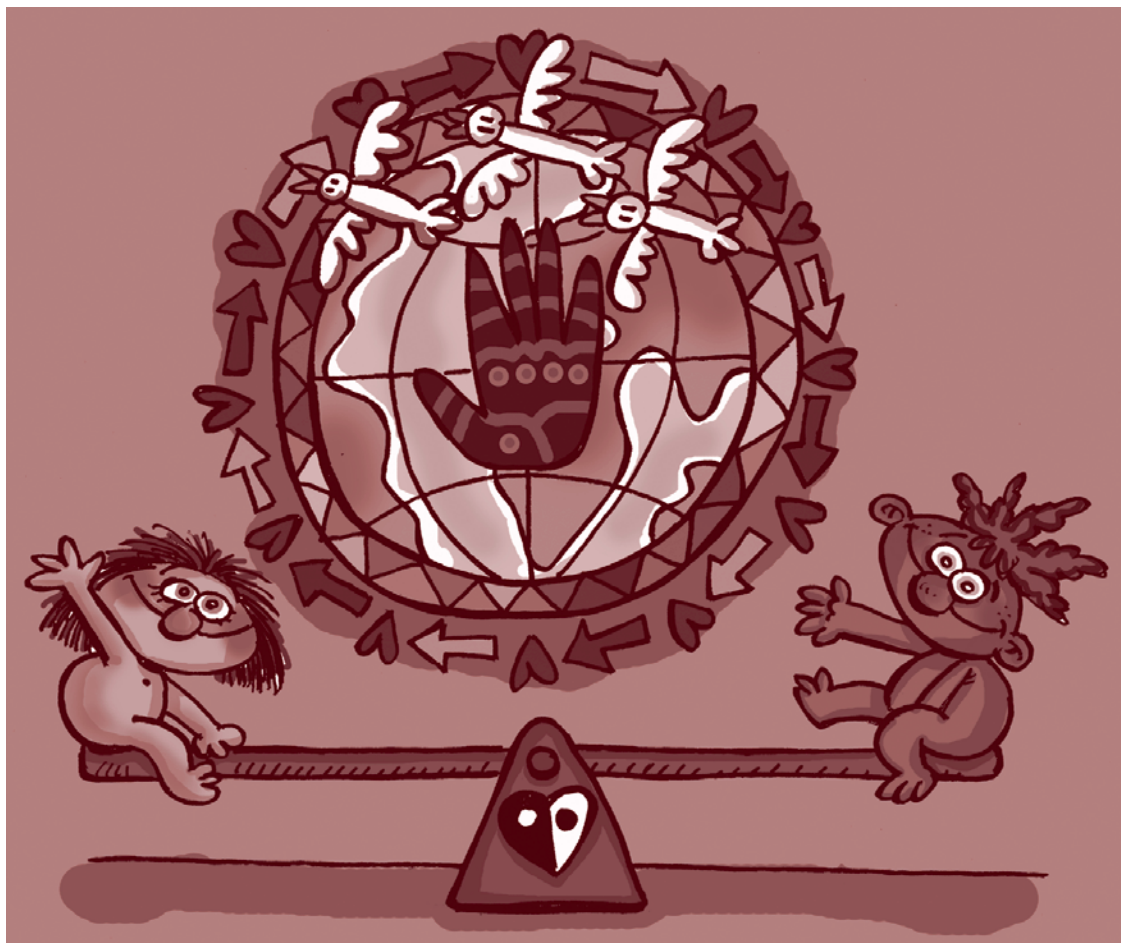
- Promoción de actividades extraescolares para reforzar el lenguaje, el conocimiento mutuo y el respeto.
- Sensibilización para la temprana escolarización de los niños inmigrantes.
- Incrementar las Ayudas Económicas Municipales favorecedoras del acceso al medio escolar.

c) **Vivienda y alojamiento**

Partimos de que una actuación urbanística puede favorecer o frenar los procesos de integración y la dispersión o concentración de la población inmigrante en el espacio urbano.

Independientemente del tamaño de la ciudad en la que el inmigrante se asiente, la tendencia a concentrarse en ciertos barrios en viviendas precarias y de alquiler barato, cuando no en chabolas o casetas desperdigadas por el campo.

La concentración responde a varias causas: los factores socioeconómicos y culturales, la necesidad de crear vínculos, redes sociales y solidaridad comunitaria. De cara a abordar una actuación en esta materia, hay que considerar aspectos contradictorios y muy complejos. He aquí uno: la concentración exclusiva en▶▶



una zona conlleva el riesgo de la creación de guetos.

Por principio esta no tiene por qué generar problemas. Hay que tener en cuenta que cada comunidad tiene su historia y cultura propias y no se debe ni puede empujar sin más a que adopten el modelo ajeno. Ahora bien, puesto que la integración social es el objetivo final, lo ideal es la distribución normalizada y desconcentrada.

Si bien es cierto que la concentración favorece la fase de acogida, el proceso de integración y adaptación, el acceso al apoyo social, y las atenciones específicas que se requieran; aunque se da la circunstancia de que a pesar de mejorar económicamente, en muchos casos no se quieren trasladar a otro sitio porque allí encuentran sus referentes sociales y culturales.

Los ayuntamientos deberían tomar algunas medidas, además de impulsar las mencionadas anteriormente en materia de vivienda:

- La creación y puesta en marcha de centros de acogida y alojamiento de estancia temporal.
- Incidir en las políticas de ayudas municipales a las familias y la ampliación de las ayudas extraordinarias.
- Promover actuaciones e información ante los propietarios de vivienda desocupada para el alquiler de viviendas y desde el Ayuntamiento para que se inscriban en la Bolsa de Vivienda de alquiler de reciente creación por el Gobierno de Navarra.
- Promover la construcción de vivienda de protección oficial en régimen especial (con opción de compra y alquiler), y construir una pequeña bolsa de vivienda pública en alquiler, dirigido a jóvenes, inmigrantes, mujeres que han sufrido maltrato y gente de escasos recursos en general, con la mira puesta en atender situaciones especialmente urgentes.

d) Convivencia y participación comunitaria

Partimos de que la integración ha de basarse en el principio de aceptar las diferencias del "otro" y ha de llevarse a cabo desde el respeto y conocimiento mutuo de las culturas existentes en nuestra sociedad. Posibles medidas:

- Apoyar y fortalecer las asociaciones de inmigrantes existentes.
- Promover la participación de las mismas en programas y actuaciones, cuya finalidad sea la incorporación del inmigrante en la sociedad.
- Promover programas específicos de interculturalidad con las entidades de iniciativa social.
- Realizar campañas de sensibilización social, y potenciación del acceso y uso de espacios públicos comunes.
- Creación de un Observatorio Municipal. Su función sería la de ser un punto permanente de investigación de los procesos migratorios locales.
- Coordinación de recursos existentes y creación de recursos nuevos. La atención global al inmigrante requiere de una adecuada coordinación y optimización de los recursos existentes. La falta de coordinación en las acciones a desarrollar da lugar a la multiplicación y solapamiento de esfuerzos y al despilfarro de recursos humanos y financieros. De ahí la importancia de resolverlo con rigor y seriedad en todos los organismos de la Administración y en otras entidades. ■

A la Mesa y Junta de Portavoces*

Milagros Rubio Salvatierra, parlamentaria del G. P. Mixto-Batzarre, acogiéndose a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, traslada la siguiente Moción sobre el RECONOCIMIENTO DE DERECHOS POLÍTICOS A LOS INMIGRANTES RESIDENTES EN NAVARRA, para su debate y votación en sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales.

Exposición de motivos:

Desde hace veinte años, y de manera más intensa en los últimos cinco, varios miles de personas, provenientes de diversas partes del mundo, se han afincado en Navarra con el ánimo de construir aquí un futuro para ellos y sus familias. No estamos ante una situación pasajera: todo apunta a que ese movimiento se mantendrá en los próximos años.

Esos hombres y mujeres se han convertido en miembros de hecho de nuestra comunidad a la que aportan también su contribución y esfuerzo. Sus hijos nacerán y crecerán al lado de los nuestros e irán a la escuela con ellos.

Una parte de esas personas (en torno a 2.500) proviene de diversos países de la Unión Europea y, aunque tienen legalmente la condición de extranjeros, su estancia y sus derechos están regulados por los Tratados de la Unión y no por la Ley de Extranjería. Son los y las extranjeras comunitarias.

Otra parte (en torno a 24.000 personas), mayoritaria en ►►

Nafarroan diren pertsona guztiek dute duintasunez bizitzeko eskubidea. Ez baita egiterik gizarte ongi osatu bat, Nafarroako komunitatean nahi dugun modukoa, eskubideetan berdinak diren herritarren ondoan bestelako batzuk daudelarik, sorterrria dela-eta beren eskubideak urri dituztenak, hain zuzen.

Bertan bizi diren lagun hauei gizartean, kulturen eta politikan parte hartzeko bideak hesteak demokrazia eskasten du.

Horregatik, gure artean bizimodu egonkorra duten guztiak bertako hiritartzat ezagutu eta beren botuekin komunitatearen erabaketan parte hartzeko aukera izan dezaten aldarrikatzen dugu, gure artekoak baitira, eta beren etorkizuna baita gurea ere.

* La propuesta incluyó la enmienda del PSN para que los años de residencia legal exigibles fueran 5. Fue aprobada por los votos de todos los grupos excepto los de UPN y CDN.

Propuesta para el reconocimiento de derechos políticos a los inmigrantes residentes en Navarra

Navarra, proviene de países situados en lo que comúnmente, a efectos descriptivos, denominamos Tercer Mundo, principalmente de América Latina, el Magreb, el África subsahariana y el Este de Europa. Son las zonas del planeta en las que se concentran una buena parte de los conflictos violentos, así como grandes fracturas sociales y políticas y futuros muy inciertos.

Son personas cuyos derechos fundamentales están protegidos constitucionalmente, aunque en su condición de extracomunitarios, sus derechos de entrada, residencia y trabajo están regulados y limitados por la Ley de Extranjería, que restringe severamente derechos fundamentales a los inmigrantes en situación administrativa irregular.

Las personas residentes que proceden de países comunitarios tienen reconocido el derecho a ser electores y elegibles en las elecciones municipales. Pero a la inmigración de origen extracomunitario con residencia legal en una determinada comunidad no se le reconoce ese derecho a ser electores o elegibles en los procesos electorales de ámbito local.

Sostenemos que todas las personas que viven en Navarra tienen derecho a vivir con dignidad. Creemos que no es posible una sociedad bien integrada, como deseamos que sea nuestra comunidad de Navarra, si junto a los ciudadanos y ciudadanas con derechos iguales existe una bolsa permanente de personas cuyos derechos se ven disminuidos a causa de su origen.

Negar a esos residentes el derecho a participar de forma plena en la vida social, cultural y política empobrece la propia democracia.

Por ello defendemos que todas las personas que tiene residencia estable entre nosotros, sean tratadas como conciudadanos y vean reconocido el derecho a participar con su voto en las decisiones de una comunidad de la que ya forman parte y que afecta a su propio futuro.

Ello favorecerá en nuestra opinión el proceso de integración y de arraigo en nuestras comunidades de esas familias que han superado todos los obstáculos legales (que son muchos) para regularizar su situación y afincarse en nuestra comunidad y que están intentando construir en ella una vida

mejor para ellos y sus hijos. Por todo ello, realizamos las siguientes:

Propuestas de Acuerdo:

- 1. El Parlamento de Navarra se muestra favorable a que se reconozca a las personas de origen extracomunitario mayores de edad y con tres años de residencia legal en nuestra Comunidad el derecho a ser electores y elegibles en las elecciones municipales.**
- 2. El Parlamento de Navarra se muestra favorable a que se reconozca a los hombres y mujeres de origen extracomunitario mayores de edad, y con tres años de residencia legal, el derecho a ser electores y elegibles en las elecciones forales que se celebren en Navarra.**
- 3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover y solicitar, en cuantos foros y ámbitos fuese necesario, el reconocimiento de los derechos políticos, el derecho a ser electores y elegibles, a las y los inmigrantes residentes en cualquier parte del Estado, a los tres años de residencia legal, promoviendo cuantos cambios legales sean necesarios para poder materializar y ejercer esos derechos.**



Momentos antes de que un grupo de inmigrantes, tras elegir la papeleta, les entregaran el sobre a los miembros de Batzarre para introducirlo en las urnas, renunciando de esta manera al voto propio para cederlo a quienes carecen de tal derecho. Un acto de solidaridad y protesta que se realizó en varios pueblos de Navarra en las pasadas Elecciones Europeas.

Nafarroa Bai inaugura su sede como muestra de la voluntad de permanencia

El sábado 25 de septiembre, tuvo lugar la inauguración de la sede de Nafarroa Bai situada en la Plaza del Castillo de la capital Navarra. A la misma acudió la diputada Uxue Barkos, varios de los independientes que integraron la listas al Congreso y al Senado, entre los que se encontraban Bixente Serrano Izco, José Luis Mendoza y Pablo Lorente, y los representantes de los grupos políticos (EA, PNV, Aralar y Batzarre) que han hecho posible esta coalición.

Esta inauguración, no es un acto público más, es la clara muestra de la vocación de continuar que tiene esta coalición. Continuar para dejar clara nuestra voz en el Congreso de los Diputados, para decir alto y claro que la voz de la Navarra de izquierdas y vasquista está presente, para mejorar la calidad de vida de Navarra y para ejercer una presión hacia el gobierno actual que permita, básicamente, que se adopten medidas integradoras en lo nacional y actuaciones justas en lo social.



Desde Batzarre constatamos las mismas sensaciones que percibíamos hace un tiempo, a saber, Na-Bai tiene que ser motor central contra las desigualdades sociales, debe comportarse como una coalición no frentista. Na-Bai debe impulsar un nuevo pacto para la convivencia de identidades. Debe tratar de impulsar la paz desde la verdad, desde la justicia para todas las víctimas y desde la generosidad de todas las partes.

Así pues, Batzarre apuesta por una Na-Bai que marque otro rumbo para el vasquismo. Una voluntad firme de izquierda en pro de la libertad, justicia, igualdad y solidaridad. Un talante de respeto mutuo entre las identidades existentes. Una

«Na-Bai tiene que ser motor central contra las desigualdades sociales y debe comportarse como una coalición no frentista.»

Nafarroa Bai da, zalantza handirik gabe, Nafarroako plaza politikoan agertu den berrikuntza handiena. Sortu eta berehala, ilusioa piztu zuen abertzale eta ezkerreko euskaltzaleen artean. Horregati premiazkoa zen egoísta berria aurkeztea. Lan politikoarekin jarraitzeko nahia irudikatzen duen aurkezpena da hau.

Gure ustetan, Na-Baik eragile nagusia izan behar du gizarteko ezberdintasun lazgarrien aurka. Na-baik ere, bultzada eman beharko dio, identitateen elkarbizitzarako itunari Nafarroan. Aintzindari beharko du izan Na-baik aro berri baten hasiera ematerakoan.

Bakea egiatik bultzatu, kaltetu guztiekiko justiziatik, eta alde guztien eskuzabaltasunatik, ez moneta berean erantzuteko gogotik.

Koalizio honek, gatazka armatuaren amaierarako proiektua aurkeztu behar du, etorkizuneko konponbidea proposatuz, eta haren amaiera bilduaraziz. Euskaltzaletasun toleranttea eta integratzailea eta nafarzaletasun ezkerrekoa eta errespetuzkoa uztartuko dituen dinamikan.

dinámica de convergencia entre un vasquismo de izquierdas y tolerante y un navarrismo de izquierdas respetuoso con lo vasco.

Hasta ahora, esta coalición se ha demostrado como un buen instrumento para vehiculizar las propuestas de un buen inundaciones en la Ribera y ha ejercido un papel protagonista (junto con Labordeta) en la Comisión del 11M.

Sin duda, el trabajo de los partidos políticos y los independientes tiene que ser fundamental. Para ello se han creado Comisiones temáticas y por eso, también, se abre el local de la coalición a las tardes, para facilitar las personas que quieran trabajar y/o proponer que se acerquen hasta la Plaza del Castillo. Desde Batzarre, sin duda seguiremos trabajando para que la voz de Uxue Barkos se siga escuchando en los enmoquetados pasillos del congreso. ■

Barañain

GOBIERNO MUNICIPAL DE IZQUIERDAS EN BARAÑAIN?

En Barañain, al igual que en otros municipios de Navarra, a pesar de ser UPN la lista más votada, merced a pactos habidos entre varios grupos políticos, se conformó una mayoría presidida por un alcalde del PSOE y una Comisión de Gobierno que agrupaba a la mayoría de los grupos que apoyaron la investidura del actual alcalde: PSN(4); los independientes de

hubo sobre la mesa una negociación clara ni menos un programa de acción municipal ni unos compromisos precisos. Fue una negociación casi exclusivamente de intereses entre PSN, CIB e IU, en la que cada grupo planteaba sus apetencias (cargos, liberados.....) y peajes que quería cobrar como contrapartida a su participación. Tan es así que hasta última hora el CIB mantuvo una negociación a dos bandas (PSN Y UPN) decidiéndose por aquella opción que le garantizaba mejor oferta: Una liberación con su correspondiente "sueldo".

Ha pasado un año y el equipo de Gobierno ha demostrado con creces que las dudas y los temores que Batzarre planteó desde un principio sobre su "solvencia" progresista y de izquierdas eran más que reales. Decisiones como el despido de la Coordinadora Cultural por ser buena profesional y poner el dedo en la llaga sobre una gestión mala del famoso

Auditorio, la propuesta de Presupuestos y las escandalosas subidas de sueldos a los concejales liberados (Uno de CIB, otro de PSN y un tercero de IU) y del Alcalde, fueron las primeras primicias con las que se estrenó este equipo de Gobierno. Otra decisión caótica fue el cierre del llamado Gaztetxe y sus consecuencias para la convivencia ciudadana. Estas decisiones y algunas otras han hecho que Aralar se desvinculara de la mayoría y la comisión de Gobierno haya quedado en minoría en varias ocasiones como la aprobación de los presupuestos, el despido de la Coordinadora Cultural..... Parece ser que se ha vuelto a recomponer esta frágil mayoría aunque puede pasar cualquier cosa dada la poca solidez política en la que se asienta la alianza municipal. Queda para una próxima colaboración una reflexión sobre el comportamiento de determinados grupos políticos en estas mayorías supuestamente de izquierdas y los peajes que se pueden o no pagar para no perder unos mínimos de dignidad y de coherencia . También sería de interés abordar cuáles deben ser las señas de identidad prioritarias de grupos como el nuestro en este tipo de experiencias.



Placa instalada en la Calle Gladis de Tudela con motivo de del 25 Aniversario de su muerte. A propuesta de Batzarre, el acuerdo fue adoptado en el Pleno del 28 de Mayo del pasado 28 de Mayo, con el voto favorable de todos los grupos políticos. El texto dice:

CIB (3) e IU(2). Aralar (2) y EA (1) que apoyaron este proyecto se quedaban fuera de la Comisión de Gobierno y apoyaban desde fuera la acción de gobierno. UPN que contaba con siete escaños y CDN con uno conformaban la otra alternativa que salió derrotada. Batzarre votó en blanco.

Desde distintos ámbitos se plantearon dudas y críticas sobre la actitud de Batzarre en esta votación al considerar que, pese a las diferencias, el voto de Batzarre debería haber estado al lado de la mayoría de izquierda frente al bloque de la derecha. Las razones que llevaron al grupo municipal de Batzarre de Barañain a no dar su apoyo a la alcaldía del PSN fueron sopesadas y decididas a la vista del proceso de negociaciones que precedieron al acuerdo. En ningún momento

Burlada - Burlata

El hecho de estar en el Gobierno municipal hace que de alguna manera seas partícipe en casi todas las decisiones, lo cual hace que se pueda hacer largo el explicar lo realizado de manera breve. Por lo tanto comentaré brevemente algunas propuestas de interés.

En estos momentos estamos elaborando un reglamento▶▶

de participación ciudadana, fundiendo un texto de Aralar con el que elaboramos desde Batzarre. Un reglamento que en un ayuntamiento hasta ahora muy cerrado a la participación, abrirá bastantes cauces nuevos a la misma.

En el terreno de la mujer se están haciendo cosas interesantes. Una campaña en fiestas contra los abusos y agresio-



nes sexuales, la aprobación de una Ordenanza para evitar el lenguaje sexista, así como ciclos interesantes de conferencias-cineforums-teatro, etc., en torno al 8 de marzo y al 25 de noviembre, así como varias actividades en torno a la violencia de género (mociones de condena, actos de homenaje a víctimas etc.)

En el caso del área de Cultura y Fiestas (de la que somos responsables) el balance es bastante satisfactorio, principalmente por el carácter altamente participativo que le estamos dando, así como por la orientación (cuidando mucho el respeto a la pluralidad, a la par que procuramos introducir actividades culturales de contenido progresista, con temas de mujer, medio ambiente, racismos, etc.)

Zizur Mayor - Zizur Nagusia

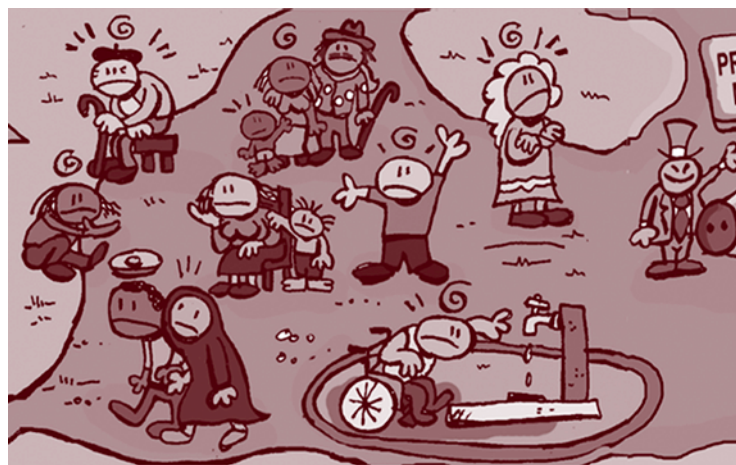
En esta nueva etapa renovada de Batzarre en Zizur Mayor hemos tenido que marcar nuestro perfiles de una manera nítida y clara. Por lo que hemos tenido que cultivar, en este año, los rasgos centrales de la actividad municipal y general de Batzarre. Así, nos hemos mostrado de izquierdas, vasquistas, atentos a los problemas cotidianos de la gente, hemos intentado profundizar en la toma de decisiones, hemos marcado un código de cómo estar en la política y hemos incidido en el compromiso que tenemos las gentes de Batzarre con la justicia.

Varios temas importantes han sido los trabajados este año, pero destaca por su trascendencia la aprobación del Plan Municipal que contempla un núcleo poblacional de 1700 viviendas. Batzarre votó en contra de este Plan, por entender que un núcleo poblacional que contempla la construcción del 40 % de unifamiliares no responde a la necesidad de la sociedad. Consideramos que debíamos tener una perspectiva más general y considerar que tal vez el mercado sí que demande este tipo de viviendas, pero la sociedad no lo demanda y teniendo en cuenta la necesidad de vivienda que existe actualmente nos pareció que no respondía a criterios sociales. Aún y todo gracias a las propuestas de Batzarre, este núcleo poblacional contará con un carril bici y será respetuoso con la contaminación lumínica.

Bestetik, haur eskola publikoarekin eramandako borroka interesgarria nabarmentzekoa da. Nafarroako ahinbat herritan emandako zerbitzuarekin arazoak daude, baina herri asko, Zizur Nagusia beraien artean, bereizten dira horregatik. Eta bereiztekoa da Zizur Nagusia, urtea amaitzerakoan 678 haur egonen direlako adin tarte honetan eta 72 leku hau eskolan 86 haur sartzeko esperoan daudelarik.

Proposamen garrantzitsu bezala hiritar parte-hartzearen ordenantza hartuko dugu. Proposamen onek erreferendumak konbokatzeko, aurrekontu parte hartzaileak eta elkarteen kontseilua eratzeko pobilitatea ematen du. Eztabaidan dago oraindik, beraz borrokatzeko bidea ere geratzen da oraindik.

Ahora bien, como última reflexión de la vida renovada de Batzarre en Zizur Mayor nos queda decir lo siguiente; sin duda somos conscientes de que nos hemos podido equivocar, también somos conscientes de que hemos aportado ideas posi-



vas a este consistorio. Si hay algo que tenemos claro, es que siempre intentamos hacer las cosas lo mejor posible, teniendo presente ese código ético de estar en política, acercándonos a las personas, luchando por causas nobles que le dan sentido a nuestra presencia

Berriozar

En Berriozar, como en el resto de pueblos navarros, no estamos exentos de problemas.

Somos un pueblo trabajador y de izquierdas. En cambio tenemos una mayoría municipal antinatura de centro-derecha (mejor habría que decir centrado en la derecha) formado por el PSOE-UPN y CDN, que además de ineficaz en la gestión, en lugar de formar un gobierno, cada responsable de área actúa como pequeño Rey de Taifas, es decir, "cada uno a su ►►

bola" pero sin una coordinación general, salvo a la hora de tratar los temas políticos y en marginar al resto de la corporación de izquierdas.

Tenemos un problema económico grave como consecuencia de nuestro permanente déficit estructural. Esta situación no se soluciona, como pretende nuestra mayoría municipal, subiendo la Contribución Urbana un 36%, ni con pelotazos urbanísticos en zonas rústicas, ni haciendo más viviendas hasta agotar el poco terreno que nos queda, ni pasando de 10.000 habitantes, ni reduciendo las partidas de personal, ni recortando los gastos sociales en juventud, deporte, cultura, mujer, escuela de música, etc.

Hoy más que nunca necesitamos que el Parlamento Foral acuerde un verdadero Pacto Local, donde cada competencia y servicio municipal lleve su correspondiente partida económica y sobre todo, una justa participación de las entidades locales en los ingresos de la hacienda navarra, mediante un Fondo de Haciendas Locales que suponga, por lo menos el 25% de los impuestos, entre directos e indirectos, así como unos criterios y una norma que permita una distribución del fondo de manera justa y adecuada a las necesidades económicas de las entidades locales, sin tener en cuenta su color político.

Berriozar está limitada territorialmente por las Rondas Norte y Oeste, la vía del ferrocarril y el cuartel de los militares. Por si no teníamos bastante, ahora nos pretenden poner a 500 metros de nuestro término, la cárcel de Pamplona. Menos mal que nos queda como consuelo el monte Ezcaba-San Cristóbal a nuestra espalda, que si no...

Antsoain

FORO SOBRE EL TRÁFICO

En momentos en que la participación ciudadana sigue siendo un déficit en las instituciones, estamos llevando a cabo un debate sobre el tráfico en Antsoain posibilitando la parti-



cipación en el mismo a todas las personas y colectivos interesados. Comenzamos en Abril y continuaremos después de las fiestas mientras el tema lo requiera. Hasta ahora se han detectado los problemas más serios, se han analizado algunos de ellos y vamos diseñando algunas actuaciones en las que deseamos implicar a la población y al Ayuntamiento, con quien hemos tenido una primera reunión de puesta en común.

GAZTETXE

Iruñako gaztetxearekin gertatutakoak adierazten digu nola impositu daiteken indarraren arazoia, posible diren irtenbide guztien artean okerrena aukeratuz. Baina hau ez da bakarrik UPNren patrimonioa, berbera izan bait zen Antsoainen egindakoa: induskailua eta Guardia Zibila, beste inolako alternatibarik gabe. Honen aurrean gazteen artean planteatzen den irtenbide bakarra (bajerak alokatzea) ez zaigu gustatzen eta arazo gehiago sortu lezake. Bitartean udaletik ez da inoiz garatu gazte-politika bat.

Gure ustez egin behar den gaztetxe berriak (ala gazteria-etxea) ez du arazoa konponduko, aldi berean gazteen partehartzea bideratzen ez ba da eta gazteen autogestiorako hainbat gune ez ba dira irekitzen.

TIEMPO DE REBAJAS PARA EL EUSKARA

Casi recién estrenada la ordenanza del euskera y ante la primera dificultad, han comenzado las rebajas. Ante la convocatoria de plazas para la Policía Municipal (a nuestro entender con insuficiente información pública), la falta de candidatos que cumplan los requisitos de conocimiento de euskara se aborda desde el PSN (también apoyado por IU-EB y UPN), modificando la Plantilla Orgánica (la prueba del algodón para un verdadero interés) y retirando el requisito del euskera. Nos preguntamos si la falta de otros requisitos diferentes (capacitación, preparación física o técnica...) llevarían también a la anulación de los mismos ante la insuficiencia de candidatos. Además creemos que es inaceptable el procedimiento, al modificar la Plantilla sin haber modificado la propia ordenanza que obliga a tales requisitos, razón por la que hemos recurrido este acuerdo.

Paralelamente nos encontramos con otros incumplimientos en la contratación de personal para puestos que requerían conocimiento de euskera, con lo que las palabras bonitas en la defensa de este "tesoro cultural" quedan en agua de borrajas. No deja de ser todo un síntoma que la oficina del técnico de euskera vaya a ser próximamente desplazada también del edificio consistorial y que de todas estas decisiones en ningún momento haya sido informado el Patronato de Euskera. ■



Sobre las escuelas de 0 a 3 años

ES NECESARIA OTRA POLÍTICA

Batzarre de la Comarca de Pamplona se adhieren a las reivindicaciones realizadas por la plataforma de ayuntamientos en la comparecencia parlamentaria.

En primer lugar consideramos de máxima prioridad la regulación de este ciclo educativo en base a la realidad de la demanda, las posibilidades presupuestarias de los ayuntamientos, y la calidad del mencionado ciclo.

En lo que se refiere a la demanda, es necesario subrayar que este tipo de educación no es obligatoria, pero es responsabilidad de las administraciones atender las necesidades de las familias y coordinar la oferta de plazas suficientes para satisfacer las necesidades de la población. Por lo que resulta inaceptable que existan pueblos con una lista de espera de 86, 102, 107, ó 96 alumnos y alumnas.

Los ayuntamientos a través del Departamento Bienestar Social firmaron convenios para poner en marcha este tipo de

de mayo anunció que se iba a impulsar un ciclo educativo sin esperar a la moratoria de la LOCE, afirmando incluso que no era «procedente» esperar a que el gobierno reorganice la actual ley, la LOCE, para adaptar el ciclo de 0 a 3 años. Por lo que ahora, desde el ejecutivo navarro, se está incurriendo en una flagrante e inaceptable contradicción. Es necesario que se aclare cual es la intención real del Gobierno, si la de esperar o la de tomar la iniciativa ya que algunos Ayuntamientos nos encontramos a la espera.

Afirmar, hoy en día, que el gasto en este tipo de ciclos es excesivo resulta a todas luces inaceptable cuando por ejemplo existen 23 centros concertados. En este sentido, solicitamos que se escatime en otro tipo de gastos que se realizan, que a nuestro juicio son superfluos, y no en educación.

La mejora de las políticas públicas debe ser un deber, no sólo social sino moral, para cualquier administración; así lo entendemos y así lo hacemos constar.

Para las gentes de Batzarre la educación en sí misma es uno de los pilares básicos de la sociedad, más si cabe la educación de los más pequeños. Teniendo en cuenta que estos serán los futuros ciudadanos y ciudadanas de este pueblo, la relevancia que adquiere el servicio que en este tramo de edad se da, es de gran importancia.

Además de lo ya mencionado, creemos sinceramente que difícilmente serán eficaces las políticas encaminadas a la igualdad de género si no le damos la importancia que tiene este servicio en el acceso al mercado de trabajo de las mujeres, por que la calidad de este servicio influirá en la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar.

Por último, sólo nos queda seguir peleando por la mejora de este servicio público que consideramos de vital importancia. Para lo que pediremos que se superen los planteamientos de guarda y custodia y se desarrolle un modelo de escuela con criterios pedagógicos y educativos más adecuados. Esto se traduce en que la Educación Infantil no debe ser potestad del Departamento de Bienestar Social, sino que debe depender del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. En este sentido, es necesario que el Gobierno de Navarra regule de una forma real este servicio, contemplando la construcción de nuevos centros y asumiendo el costo del mismo, para que las administraciones locales no tengan que soportar una carga económica tan elevada como la que soportan en la actualidad. ■



Escuelas Infantiles. Este convenio fijaba las ratios de educadoras por escolar y el acuerdo que puso en marcha este ciclo, determinó el reparto presupuestario entre el propio Gobierno (42%), el Ayuntamiento (25%) y las familias (33%). Pues bien, actualmente nos encontramos con que estas ratios se han demostrado insuficientes, por lo que los ayuntamientos se ven obligados a asumir en su totalidad los gastos de mejora de la calidad de estos centros.

Es decir que, además de la escasa oferta nos encontramos con que la calidad de este servicio es notablemente mejorable.

No obstante, ante estas demandas, el gobierno de UPN y de CDN consideran que supone un coste excesivo el asumir dichas reivindicaciones. En este apartado es necesario apuntar varias cosas.

En primer lugar, el Consejero de Educación a comienzos

Ioseba Eceolaza, concejal de Zizur Mayor

Koldo Pla y Silvia Jaurrieta, concejales de Antsoain

José Luis Goñi, concejal de Berriozar

Manolo Burguete, concejal de Barañain

Txema Mauleón, concejal de Burlada

En favor de la institucionalización de funerales civiles en las entidades locales

COORDINADORA DE CONCEJALES Y CONCEJALAS

Los «ritos de paso» son ceremonias comunitarias que se celebran en todas las culturas, respondiendo a momentos de cambio en la posición social de sus integrantes.

El nacimiento, la entrada en la adolescencia, el emparejamiento familiar y la muerte son acontecimientos importantes para el individuo, pero además tienen repercusión en la comunidad. Y esa proclamación simbólica es la que se realiza de forma pública. Casi siempre tienen un contexto comunitario. Son actos formales, simbólicos, públicos que hacen visibles la existencia de la vida común, los acuerdos, los compromisos sociales...

Las religiones, según han ido apareciendo, han asumido, la celebración de los ritos de paso. Cada iglesia les ha vestido con las formas y palabras simbólicas que le son peculiares. Así pues, las ceremonias que conocemos como bautizos, bodas, primeras comuniones..., son las modalidades en las que la Iglesia Católica ha sacralizado los ritos de paso de las personas de su comunidad.

En Estado Español la Iglesia Católica ha ejercido, durante varios siglos, el dominio casi absoluto en el campo de la creencia y de la formación moral. Han estado fundidas la sociedad civil y la religiosa. Recientemente, en la larga etapa de la dictadura, se volvió a confundir el poder político absoluto y el catolicismo.

La sociedad y sus instituciones públicas, siguen en la inercia de la atribución a la Iglesia Católica del monopolio del ámbito de las creencias sobre el ser humano y de las actividades públicas reservadas tradicionalmente a las mismas.

Hoy contamos con una Constitución aconfesional. Sin embargo, más allá del matrimonio civil, en gran parte por sus implicaciones legales y su regulación específica, las instituciones públicas civiles no garantizan el derecho de las personas, creyentes o no, a poder realizar otros ritos civiles en un lugar digno y con el reconocimiento social que proporciona la institución.

Resulta que las personas laicas, en la Sociedad Civil, son precisamente eso, las que son personas sólo civiles. Lo que es común a toda la ciudadanía, ser civiles, es lo que a ellas les es específico. Son ciudadanos y ciudadanas para las que la entidad civil es su única adscripción, los que no tienen ninguna otra obediencia o sumisión mental o de acción debida a una creencia sobre humana. Por ello, las Instituciones Públicas, en tanto que independientes y neutrales ante todas las religiones y asociaciones particulares que las representan, deben garantizar el derecho de las personas laicas a poder celebrar de forma digna sus ceremonias rituales.

Todo lo que hemos dicho cobra más sentido en una so-

ciudad multicultural. Aunque se dé predominio numérico y haya un fuerte establecimiento cultural nativo, el trato de las Instituciones Públicas tiene que ser igual para todos y todas, por ello, las y los ciudadanos laicos, deben ser atendidos en las cosas espirituales civiles por las instituciones civiles, pero también aquellos ciudadanos creyentes, que como civiles, deseen ser atendidos en las cosas espirituales civiles por las instituciones civiles.

Los datos indican que algo más de la tercera parte de los matrimonios que se contraen son civiles, lo cual hace suponer que pueda existir una demanda no explícita que se inclinaría por realizar ritos sociales como el funeral de manera civil, si se diesen condiciones adecuadas. De hecho, de manera muchas veces improvisada y sin que exista una fórmula convenida, ya ha habido diferentes casos de funerales civiles realizados en Ayuntamientos y con presencia institucional.

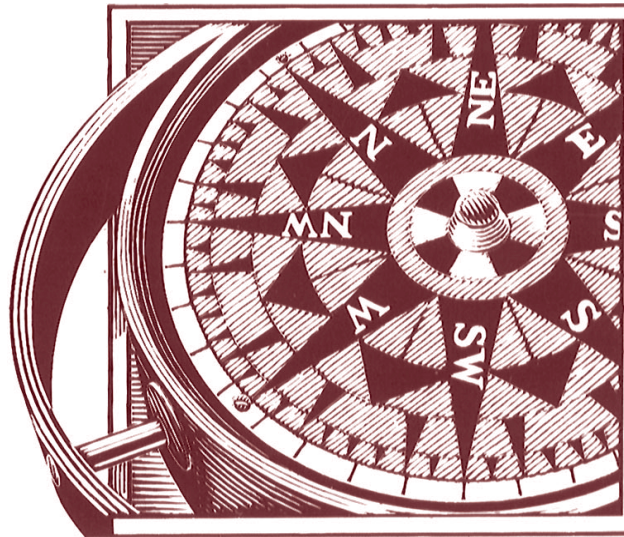
Hoy, en la mayoría de localidades, no existe ningún local

explícitamente disponible, ni ninguna oferta de protocolos o de ceremonias a la que se pueda recurrir, ni de presidencia institucional, ante un funeral de un vecino o vecina de la localidad. Por ello, y más teniendo en cuenta los momentos siempre difíciles que acompañan la muerte de una persona, se recurre habitualmente a realizar un funeral religioso, tanto por tradición como por el escaso ánimo disponible para solicitar un funeral civil que por su no previsión, acarrearía que-braderos de cabeza añadidos.

Se podrá argumentar que a las personas laicas siempre les queda el recurso de no realizar un funeral religioso si lo desean, el problema es que nos olvidaríamos de la cuestión social del hecho, es decir, de que habitualmente no solo la familia y personas más allegadas desean despedirse de la persona que muere, sino que también una parte importante de la comunidad o el vecindario, desea expresar sus condolencias, acudiendo al rito del funeral (lógicamente, la familia siempre puede decidir que sea un acto íntimo y no público).

Por todo ello, proponemos para su debate y votación la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Este Ayuntamiento acuerda habilitar una sala en condiciones así como una fórmula de ceremonia o protocolo para que aquellas personas que lo soliciten, puedan despedir a un vecino o vecina de este municipio, a través de un funeral civil. El protocolo a desarrollar, podrá ser modificado o no realizado a petición de las personas solicitantes.



Promoción y uso de productos de COMERCIO JUSTO en las dependencias municipales

COORDINADORA DE CONCEJALES Y CONCEJALAS

El comercio justo ha demostrado ser una de las formas más eficaces para fomentar el desarrollo en países productores empobrecidos, así como un instrumento para el fomento de unas normas económicas y comerciales internacionales encaminadas a lograr más justicia y más equidad entre el Norte y el Sur.

Las actuales estructuras del comercio internacional siguen siendo profundamente injustas, puesto que los países en desarrollo exportan fundamentalmente materias primas que serán transformadas en los países industrializados, donde adquirirán la mayor parte del valor añadido.

El principal objetivo a corto plazo del comercio justo es ofrecer mayores oportunidades a los pequeños y pequeñas productoras y trabajadoras de los países en desarrollo y, de este modo, apoyar un desarrollo social y económico duradero

Nazioarteko merkataritzaren oraingo egiturek zinez zuzengabeak izaten segitzen dute. Izan ere, garapen bidean dauden herriek, funtsean, lehengaiak esportatzen baitituzte, eta hauen transformazioa berriz, herrialde garatuetan egiten denez, balio erantsiaren parte handiena bertan gelditzen da.

Bidezko Merkataritzaren helburu nagusia epe laburrean, garapen bidean dauden herrietako langile-ekoizle xeheei aukera edo posibilitate handiagoak eskaintzea da, eta halatan, haien komunitateetan garapen sozialari zein ekonomikoari eusten laguntzea.

Epe luzera, zuzenbidezko merkataritzak eragina izan dezake nazioarteko merkatalgoaren sisteman, eta gainera eredugarri izan, sistema bidezkoagoa izan dadin. Gobernuengan ere eragile lanak egin ditzake, hala nola nazioarteko erakundeetan eta enpreetan, zuzenbidezko merkataritzaren irizpide nagusiak aintzat hartu eta onar ditzaten

en sus comunidades.

A largo plazo, el comercio justo puede influir en el sistema del comercio internacional y servir de ejemplo para que sea más justo, así como ejercer presión ante los gobiernos, las organizaciones internacionales y las empresas para que reconozcan y adopten sus principales elementos.

Igualmente interviene de forma positiva en la sensibilización de la opinión pública respecto de las relaciones Norte-Sur, en particular a través del refuerzo de la cooperación de ciudadano/a a ciudadano/a.

Pagar un precio justo no es una cuestión de caridad sino de justicia. El Comercio Justo garantiza:

- * Salarios y condiciones de trabajo dignos para los productores/as
- * Relación comercial a largo plazo y pago por adelantado a los productores/as
- * Productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente
- * Erradicación de la explotación infantil
- * Igualdad hombre-mujer
- * Dedicación de una parte del beneficio a sanidad, educación, etc. para la comunidad.

Entre los diversos productos de consumo, el café es la materia prima que más divisas mueve en el mundo, después del petróleo. De su cultivo y transformación dependen unos 100 millones de personas que tienen que vender su café a precios tan bajos que no pueden cubrir sus necesidades más básicas.

En la actualidad se están pagando a los productores/as de café los precios más bajos en los últimos 30 años, en ocasiones por debajo de los costes de producción.

Como resultado de la actual crisis, muchos cafeticultores/as se han visto en la necesidad de vender otros bienes, como cabezas de ganado, y eliminar otros gastos, lo que ha implicado sacar a sus hijos e hijas de la escuela o incluso reducir el consumo de alimentos. Otros han dejado de cultivar café o han perdido sus parcelas y migran hacia las ciudades con la esperanza de un futuro mejor.

Frente a esta situación, el consumo de café en el Primer Mundo puede transformarse en una actividad de apoyo a los pequeños productores de café del Tercer Mundo a través de las redes de Comercio Justo, fomentando además el movimiento cooperativo como motor del desarrollo. ►►

En la actualidad, el apoyo y la ayuda a las organizaciones que promueven el comercio justo son limitados y fragmentarios. Sin embargo hay ejemplos de diferentes instituciones que están dando pasos importantes en la promoción del Comercio Justo. Así, el Parlamento Europeo solicitó el empleo por todas las instituciones comunitarias de productos de comercio justo en sus servicios internos, a la par que realizaba un llamamiento a los Estados Miembros de la UE, «*para fomentar la promoción del comercio y el acceso al mercado para los productos de comercio justo procedentes de comunidades desfavorecidas*», entre otras iniciativas. (Ver Resolución sobre comercio justo A4-0198/98 del 2 de julio de 1998)

Diversos ayuntamientos e instituciones se han hecho eco de este llamamiento. Por ejemplo, el 22 de noviembre del 2002, el Ayuntamiento de Barcelona aprobaba una Declaración Institucional en la que se comprometía a:

«1) Promover y estimular los productos de comercio justo en las dependencias municipales. Especialmente se fomentará, dada la importancia del café entre estos productos, que los productos servidos en máquinas expendedoras de las dependencias municipales (oficinas y centros públicos de titularidad municipal) ofrezcan, siempre que sea posible, productos de comercio justo y solidario. Se estudiará también la inclusión progresiva de productos de comercio justo introduciendo esos parámetros en los pliegos de condiciones de la contratación municipal, otorgando especial atención a los servicios con mejores condiciones sociales y ambientales.

2) Realizar una campaña de sensibilización dirigida al personal municipal, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales que impulsen esta iniciativa de comercio justo y solidario, para informar de sus objetivos, beneficios y resultados.»

Entre los productos que consume, en diferente medida, el Ayuntamiento y que pudieran tenerse en cuenta a efectos de lo que hablamos, hay café, ocasionalmente pastas, regalos (al margen de aquellos que se refieran a historia y artes diversas con motivos concretos del Ayuntamiento) para determinados invitados u ocasiones especiales, etc. Esos y otros productos pueden encontrarse en la localidad u otros pueblos de Navarra, en tiendas de Comercio Justo y Solidario atendidas principalmente por ONGD's. Teniendo en cuenta todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento el debate y votación de los puntos siguientes:

1) Promover y estimular los productos de comercio justo (café, te, cacao, pastas, etc que se consuman) en las dependen-

cias municipales y sus organismos dependientes.

Dada la importancia del café entre estos productos, se fomentará especialmente que dicho producto proceda de Comercio Justo y Solidario. Tanto el café utilizado mediante cafeteras, como el café y otros productos servidos en máquinas expendedoras, en el Ayuntamiento, en otras dependencias municipales y en organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento, siempre que sea posible.

2) Se estudiará también la inclusión progresiva de los parámetros relacionados con productos de comercio justo, en las subvenciones municipales a entidades diversas para actividades en las que utilicen productos susceptibles de proceder del Comercio Justo, así como en los baremos de pliegos de condiciones de contratación y concursos municipales para servicios tales como bares de polideportivos municipales, de centros cívicos, etc.

3) Adquirir productos procedentes de Comercio Justo y Solidario para la realización de regalos que deba llevar a cabo el Ayuntamiento o sus organismos autónomos, siempre que sea posible y cuando no tengan que reflejar imágenes, productos o motivos propios de la localidad que no estén presentes en los productos de Comercio Justo.

4) Realizar una campaña de sensibilización dirigida al personal municipal, solicitando a tal fin la colaboración de las organizaciones no gubernamentales que impulsen esta iniciativa de comercio justo y solidario, para informar de sus objetivos, beneficios y resultados.

5) Enviar los acuerdos que resulten aprobados, a los medios de comunicación, a las tiendas de Comercio Justo y a la Coordinadora de ONGD's de Navarra. ■



Para más información ver www.mundosolidario.net

Partió Koro al exilio allá por el año 72. Al llegar a París, quien tenía que recogerle en una cita en la estación de Austerlitz era Agustín, pero no se encontraron. Tuvo que haber una segunda cita. Y esa sí funcionó, ¡vaya si funcionó! hasta tal punto que ya formaron pareja para toda la vida.

En los comienzos de la transición, tras vivir sendas temporadas en Barcelona y Madrid, volvieron a Donostia. Cuando lo hicieron, ya eran cuatro: Agus y Koro, más Carmen, la madre de Agus, que recorrió con ellos todo el periplo de sus vidas, y la cuarta, la más pequeña, Erne, que acababa de unirse al grupo.

Es habitual, incluso cabría decir casi, que es ley de vida, que con el paso del tiempo, con la edad, vaya, mucha gente tome otros derroteros y se implique menos en la actividad política, en la actividad solidaria. Se lo tome más relajadamente, vamos.

Pues bien, no fue este el caso de Koro. Agustín nos comentó en varias ocasiones que nunca le había visto tan implicada en su trabajo, tan animada, tan entusiasmada incluso, como en esta última década de su vida en que participó decidida y decisivamente en la construcción de SOS Arrazakeria. En esa dedicación plena a la actividad solidaria, conoció y acompañó en su recorrido, a varios miles de inmigrantes. Enfrentadas a las injustas leyes de extranjería y a no pocas actitudes xenófobas y racistas estas personas encontraron en Koro, quien ya conocía lo que es vivir en el exilio, lejos de tu gente, a una consejera, encontraron una amiga, que no sólo les explicaba sus derechos, incluso les echaba la correspondiente bronca cuando no les veía finos. Y eso, para quien se enfrenta a la apisonadora deshumanizada que a menudo representa la Administración, más todavía si eres y te consideran “de fuera”, es algo sencillamente vital.

De la intensidad con que Koro vivía y sufría los padecimientos cotidianos de las gentes inmigrantes da cuenta lo que contestó a la médico que, ya ingresada, le planteaba un cuestionario para tratar de indagar en los orígenes y en los síntomas de la aparición de su enfermedad. La médico le pregunta qué es lo que más le ha afectado en los últimos tiempos y cuándo ha sido eso y Koro le contesta, sin titubear, la fecha exacta en que fue aprobada la reciente ley de extranjería. Y es que Koro no veía en la ley un frío texto normativo, ni en la

gente inmigrante afectada un simple número estadístico. Koro sabía lo mucho que esa ley iba a hacer sufrir, de forma absolutamente injusta y sin sentido, a tantas personas a quienes ella conocía y de quienes era, en no pocos casos, amiga y eso le hacía sufrir profundamente.

Ya hemos dicho que incluso les echaba broncas a las gentes a las que ayudaba, por no decir a otras. Y no es algo anecdótico. Koro, junto a una gran fidelidad hacia sus amistades, tenía lo que se dice un carácter vivo, fuerte. Hace tres semanas, ya ingresada en el hospital y hablando de estas cosas, mantenía que ella siempre había dicho



lo que pensaba y no se había callado ante nadie. Esta manera de ser, que no pocas veces nos llevaba los demonios a algunos cuando pensábamos que se pasaba, la volcó en la defensa de las personas inmigrantes a quienes acompañaba en sus muchas gestiones ante la comisaría de policía o la embajada correspondiente, donde cantaba las cuarenta a quien hubiera que cantarlas, sin importarle los galones que tuvieran. Y a fe que en esos sitios fue también de una importancia grandísima para sacar adelante los derechos de esas personas. De ahí el cariño que muchos y muchas le tenían, pues pocas veces pueden encontrarse apoyos tan firmes, tan eficaces y tan desinteresados. Porque Koro, en todos los años que se dedicó casi profesionalmente

a estas tareas, lo hizo exclusivamente en plan solidario, en plan voluntario. Está claro que, en ese sentido también, difícilmente podrá cubrirse el hueco que Koro deja.

En este sencillo acto de homenaje a Koro, queremos transmitir la solidaridad en nombre de quienes hemos compartido con ella, tanto amistad como militancia política. Desde Eta Berri, pasando por Komunistak, Movimiento Comunista, EMK y Zutik, organizaciones donde siempre militó, queremos transmitir nuestra solidaridad a sus familiares, y en particular a su compañero Agustín, a su hija Erne y a Carmen, la ama. Los cuatro vivieron toda una vida juntos y sabemos lo mucho que estaban unidos. Su ejemplar actitud y acompañamiento a Koro en esta última fase de su enfermedad nos ha quedado grabada a quienes hemos visto cómo eran Agustín y Erne quienes, con su actitud, con su forma de encarar una situación tan dolorosa, acababan levantando el ánimo de quienes compartíamos algunos ratos con ellos. La misma Koro, en estas semanas de hospital nos ha descubierto una faceta de fina ironía y humor, además, de modo constante que, algunos al menos, no le conocíamos. De forma que, incluso ella misma nos ha estado animando con su actitud a quienes con semblante sonriente pero con el corazón partido, hemos estado acercándonos en estos días hasta su habitación.

En nombre de Zutik, en fin, queremos rendir homenaje a Koro como alguien que, desde el comienzo de la andadura de esta pequeña, particular y valiosa tribu, ha compartido siempre los afanes y anhelos de todo nuestro colectivo, ha disfrutado con las victorias conseguidas frente a la explotación, la injusticia y la insolidaridad, victorias normalmente pequeñas en su alcance pero muy importantes para las personas afectadas; alguien que ha acertado y se ha equivocado también con todos nosotros y nosotras. Gentes como tú son el mejor espejo donde mirarnos. Gentes como tú explican mejor que mil palabras el sentido y la razón de ser de nuestro colectivo. En nombre de Zutik, de tus compañeros y compañeras de toda la vida, hasta siempre Koro. Te recordaremos. ■

Intervención de Pello Aierbe en representación de Zutik en el acto de homenaje y recuerdo de Mari Koro Erdozia.

